

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LETRAS**



TEMA:

“ANÁLISIS DEL DISCURSO”

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “ANÁLISIS DEL DISCURSO”, PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO/A EN LETRAS

PRESENTADO POR:

AGUILAR HERNÁNDEZ, GABRIEL ANTONIO (AH16019)

PALACIOS ROMERO, ANYI DAYANARA (PR16030)

LICENCIADO FREDIS ATILIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DOCENTE ASESOR DE TRABAJO DE GRADO

CIUDAD UNIVERSITARIA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR/A

MSC ROGER ARMANDO ARIAS

VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTO/A ADMINISTRATIVO/A

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO/A

LICENCIADO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

VICEDECANO/A

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO

DOCTOR JOSÉ LUIS ESCAMILLA RIVERA

COORDINADOR/A DE LOS PROCESOS DE GRADO

MAESTRO SIGFREDO ULLOA SAAVEDRA

DOCENTE ASESOR DEL PROCESO DE GRADO

LICENCIADO FREDIS ATILIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Agradecimientos

A todos los que directa e indirectamente nos apoyaron en la consecución de este trabajo. Al alma mater que nos vio crecer tanto académicamente y profesionalmente, a sus docentes que nos hicieron valorar de sobremanera la carrera.

Nuestra especial gratitud al Licenciado Fredis González, por su aporte no solo a este trabajo, sino a todo el proceso de aprendizaje que llevamos todos juntos a lo largo de la carrera, le retribuimos por su disponibilidad en todo momento para el desarrollo de esta investigación, por despertar nuestra curiosidad y nutrir el espíritu crítico que tenemos hasta el día de hoy. Esperamos honrar lo que nos ha enseñado, y le externamos nuestro aprecio y gratitud por promover aún más la admiración al área lingüística, que sin duda y en gran medida por usted, se ha vuelto la favorita. Agradecemos aún más su dedicación y su paciencia en todo este proceso, y le externamos la dicha que supone para nosotros trabajar con usted una vez más.

Asimismo, agradecemos a los medios electrónicos que aportaron el aspecto teórico de nuestra investigación y por supuesto a cada uno de los investigadores y autores que encontramos a lo largo de este proceso, que han compartido todo su conocimiento en cada uno de sus estudios y libros que enriquecen nuestro saber. Damos las gracias a la Licenciada Nessycka Sosa, quien con gran dedicación nos hizo valorar significativamente los procesos de investigación, y por enseñarnos con tanto rigor la importancia de gozar el área de investigación. Valoramos muchísimo el aporte de ambos a nuestro proceso de enseñanza, y pretendemos retribuir en estas palabras, aunque sea una pequeña parte de su generosidad y tutela.

ÍNDICE

Resumen	vi
Introducción	vii
CAPÍTULO I Planteamiento del problema	8
Estado de la cuestión.....	8
Planteamiento del problema	11
Enunciado del problema	11
Objetivos.....	12
Justificación	13
Marco histórico.....	15
Suceso del 1 de mayo.....	15
CAPÍTULO II Marco teórico	17
Niveles y dimensiones del ACD	19
Las Representaciones Sociales: de modelos socio-cognitivos organizados a dispositivos discursivos de dominación y resistencia....	21
Las prácticas sociales: de hacer reflexivos y sistemas objetivos- rutinizados a escenarios semióticos y dispositivos discursivos	23
Los órdenes de discurso: mecanismos de ordenamiento social y dispositivos de control discursivo	24
Estrategias discursivas.....	26
Acerca de la noción de ‘estrategia’ en obras de autores representativos de diferentes corrientes de los estudios del discurso	27
Análisis crítico del discurso: el caso de las estrategias de persuasión y manipulación	30
CAPÍTULO III Marco metodológico.....	34
Instrumento de aplicación.....	34
Estructura capitular tentativa	35
CAPÍTULO IV. Análisis e interpretación.....	36
1. Descripción	36
1ª matriz: Estrategias discursivas.....	36
2ª matriz: Relación de poder y efectos sociales e ideológicos	55
3ª matriz: Tipología argumentativa.....	70
2. Análisis.....	74
1ª matriz: Estrategias discursivas.....	74
2ª matriz: Relación de poder y efectos sociales e ideológicos	79

3ª matriz: Tipología argumentativa	83
3. Interpretación	88
1ª matriz estrategias discursivas:	88
2ª matriz Relación de poder y efectos sociales e ideológicos:	90
3ª matriz tipología argumentativa:	92
Conclusiones	94
Bibliografía	97
ANEXOS	99

“ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE DIEGO GARCÍA SAYÁN,
RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
INDEPENDENCIA DE PODERES DEL ESTADO CON RESPECTO A LOS
SUCESOS DEL 1 DE MAYO EN EL SALVADOR”

Universidad de El Salvador

El salvador

Resumen: En este artículo de investigación se pretende analizar de forma crítica un discurso de una autoridad del marco legal, con el fin de comprender las particularidades que pueden encontrarse en cada argumento expuesto en el discurso, todo ello con el propósito de comprender cómo funcionan las relaciones de poder en los mismos. Desde esta perspectiva existe un genuino interés en conocer la tipología de estrategias de las que hace uso el autor en estudio, todo por el beneficio de incurrir en una nueva metodología para aproximarse al estudio de las ideologías en los discursos, con especial inclinación en las estrategias de argumentación. Para cumplir con este fin se analiza un discurso ubicado desde una posición internacional que conviene en un desglose de categorías propias de los estudios críticos, y la forma en que se operacionalizan categorías como: Estrategias de referencia, predicación y argumentación, asimismo otros postulados con relación al “cuadro ideológico” aplicable a los discursos. Por otra parte, el análisis busca poner la atención en los discursos internacionales emergentes que dan sus propias opiniones sobre la forma de gobierno en el país salvadoreño, opiniones que tienen que evaluarse justamente desde una posición crítica para favorecer una visión más clara de la situación democrática actual.

Palabras clave: Análisis crítico, argumentación, deslegitimación, estrategias discursivas, prestigio, endogrupo, exogrupo, 1 de mayo, asamblea legislativa, pandemia, covid-19, relación de poder, magistrados, democracia.

Introducción

Las investigaciones en el campo del análisis crítico del discurso son variadas y aportan sustancialmente al pensamiento crítico de los individuos. El contexto político ha sido un campo de interés del mismo análisis, en esta oportunidad y bajo esta idea se le presta el interés al discurso político desde afuera, es decir a la respuesta de instancias internacionales sobre diferentes problemáticas en el mundo. En cuanto a esto último se ha estudiado la respuesta del relator especial de la ONU Diego García Sayán, respecto a algunas decisiones del parlamento salvadoreño en términos legales.

Para estudiar críticamente el discurso, el marco teórico de este estudio hace uso de las aportaciones de Wodak y Van Dijk en cuanto a las estrategias discursivas, además de que se indaga en conceptos como ideología y poder, seguido comprender el enfoque de las representaciones sociales contenidas en el discurso, así como las practicas sociales que subyacen en los enunciados. En el objeto de estudio se tiene una entrevista del relator de la ONU, a partir de ella se estudia en enunciados cortos cómo se ejerce el poder en su discurso, esto se expresa a través de un análisis sobre conceptos como legitimación y deslegitimación del discurso.

El análisis comprende un recuento de las estrategias discursivas empleadas en el discurso, en el inventario se exponen las que tienen mayor incidencia, se clasifican los juicios, opiniones y creencias contenidas en el mismo. Por último, se refiere una serie de argumentos predominantes y su finalidad. Posteriormente se hace una interpretación con respecto a los hallazgos, se puntualiza la puesta a prueba de los argumentos empleados en el discurso de García Sayán, y se refiere la intencionalidad encontrada en el mismo. Para finalizar se refieren las conclusiones a las que se han llegado a lo largo de la investigación.

CAPÍTULO I Planteamiento del problema

Estado de la cuestión

En la última década los estudios de análisis del discurso han estado inclinados a analizar los discursos políticos en un nivel crítico, tratando de visualizar las estrategias discursivas de las que hacen uso distintos políticos en sus discursos hacia el público, discursos que exponen sus posicionamientos con respecto a los acontecimientos de carácter mundial; mismos que siguen saliendo a la luz en el amplio escenario internacional. Los artículos o tesis de interés han estado orientados a especificar el tipo de representaciones sociales y políticas presentes en el discurso.

Es de interés un artículo escrito por Yasna Roldán Valderrama con el título “Estrategias de denuncia. Análisis del discurso presidencial de Salvador Allende ante la ONU en 1972” análisis que data del año 2014. El trabajo se centra en una descripción del contexto socio-histórico en el cual es producido el discurso, lo que permite abordar las variables culturales que determinan el género, principalmente el campo y el tenor. En segundo lugar, el mismo estudio analiza y precisa los significados ideacional e interpersonal mediante el análisis de la transitividad y el modo, toda vez que cada elección de los procesos a nivel de la transitividad implica un posicionamiento distinto de los actores sociales involucrados. Por tanto, en este nivel de análisis, se presta la atención a los actores sociales que en este caso corresponden a “Allende”, ‘pueblo’, ‘oposición’ y ‘gobierno’ son posicionados en los distintos procesos. En este sentido, propone un análisis que articula las herramientas metodológicas de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday, 1978; Halliday, 1994; Halliday y Matthiessen, 2004) y la teoría de Género y Registro (Eggins y Martin, 2000; Martin y Rose, 2008).

Finalmente, Roldán Valderrama busca la identificación de los modos de representación de los participantes, es decir, la manera en que las representaciones sociales se construyen discursivamente. Hace uso además de las formas de nominación ordenadas en categorías socio-semánticas por van Leeuwen (1996, 2008) en donde se indaga el uso de

estrategias lingüísticas y elecciones léxico-gramaticales que, en el caso particular de ese discurso, están orientadas a enfatizar la denuncia, principalmente, mediante estrategias de legitimación y deslegitimación, y estrategias de personalización y despersonalización.

Las conclusiones de Yasna Roldan arrojan datos específicos del análisis de las variables de registro y la descripción de los recursos léxico gramaticales y las estrategias semántico-discursivas; para ella el discurso presidencial de Salvador Allende ante la ONU es un discurso de denuncia configurado por el uso de estrategias de legitimación y deslegitimación. Por tanto, constituye el esfuerzo por exponer en un foro internacional la trascendencia de los cambios sociales producidos en Chile junto a la magnitud de la oposición que generan estos cambios fuera de las fronteras del país, principalmente en Estados Unidos.

Por otro lado, Roldán Valderrama (2014) reconoce el discurso de denuncia y ubica el despliegue de estrategias discursivas que usa el ex presidente para representar negativamente a la oposición extranjera que se obstina en boicotear el programa de gobierno de la Unidad Popular. Haciendo la revisión de los hechos históricos, Roldán argumenta lo siguiente en las conclusiones del artículo *“Allende debió enfrentar una fuerte oposición interna, pero lo que denuncia el Presidente, en esta oportunidad, son las injerencias externas en su gestión de gobierno, referidas a la intervención de un estado en la política interna de otro estado soberano. Este control de la información se refuerza discursivamente con las elecciones en el nivel de la modalidad que confirman la idea de que Allende siempre confió en poder manejar la situación interna del país y sólo precisaba ayuda para frenar el bloqueo invisible hacia Chile propiciado por Estados Unidos”*.

Añadiendo a ese artículo se ha encontrado uno con el título “Discurso, ideología y dilemas en las ONGs: un estudio con cooperantes españoles” por Álvaro Briaes Canseco, un trabajo que deja ver la dimensión ideológica del discurso, conceptos que nos ocupan en esta investigación puesto que

nos interesa evidenciar en qué modo intervienen las ideologías en un discurso; el trabajo de Briales (2011) está adjunto a los denominados Estudios Críticos del Discurso al analizar “la reproducción discursiva del abuso de poder” (Van Dijk, 2009: 19) en el campo de las ONGs. “Campo éste que, aun imbuido por un discurso bastante más sutil en términos de dominación que, por ejemplo, el discurso racista o sexista, se encuentra con importantes problemas de legitimidad: algo de lo que los propios cooperantes dan cuenta” según Álvaro Briales.

Las controversias sobre el concepto de ideología no han sido pocas. Algunos autores de corrientes postestructuralistas o postmarxistas han optado por renegar de tal concepto al considerar que no existe relación entre una posición de clase y un interés político-ideológico. Por el contrario, otros autores han reformulado el concepto para superar algunos usos cuyos principales problemas eran, entre otros: dar privilegios epistemológicos a ciertos sujetos, concebirla como un sistema de creencias cerrado, ubicar su origen en la clase dominante o convertirla en un “reflejo” de la base material (Augoustinos, 1999; Billig et al., 1988; Billig, 1991; Eagleton, 1995; Parker, 1999; Thompson, 1984; Van Dijk, 2000, 2009). Así se indica la importancia de estudiar la ideología en el ámbito del discurso, lo que implica adentrarse en significados que puedan promover relaciones de poder.

Planteamiento del problema

Los mecanismos discursivos o formulación de argumentos son especificidades cruciales para evaluar la incidencia y efectividad del discurso (Harb Muñoz, 2004), por ello se procura analizar críticamente el discurso de Diego García Sayán en su calidad de actor institucional. Reconocer además la manera en la que se ejerce el poder en este discurso que arrojen el tipo de normas y valores sujetos al grupo o institución a la que pertenece, en este caso la ONU.

La búsqueda se desarrolla a través del reconocimiento de las estrategias discursivas; mecanismos que mostrarán los modos institucionalizados de decir que se utilizan en el discurso de Sayán, todo esto respecto a la supervisión de los acontecimientos del 1 de mayo. De acuerdo a estas especificaciones se reconocerá los modos de decir que según Orlandi (2003) dan cuenta de la forma institucionalizada de decir, que en este caso tiene la comunidad internacional con respecto a un acontecimiento relevante como es este, y dar cuenta además de la finalidad de la producción del discurso.

Enunciado del problema

¿Cuáles son las estrategias discursivas de las que se sirve el discurso de Diego García Sayán para expresar las opiniones y juicios respecto a los sucesos del 1 de mayo en El Salvador?

Objetivos

Aplicar el ACD a la posición institucional de la comunidad internacional contenida en el discurso de Diego García Sayán, que permita vislumbrar los valores y sentidos asociados al mismo.

1. Identificar las estrategias discursivas utilizadas en la producción del discurso del relator de la ONU.
2. Determinar la relación del ejercicio del poder que permita revelar los efectos sociales e ideológicos contenidos en el discurso de García Sayán.
3. Examinar la intencionalidad implicada en el discurso, para reconocer los efectos prácticos y estratégicos que tienen los argumentos del relator de la ONU.

Justificación

El sistema político de El Salvador es de interés en escenarios internacionales, por ello todo orden y/o discurso es foco de atención para el mundo y los políticos del exterior, en todo suceso es preciso estudiar el posicionamiento internacional con respecto a la problemática que sucede a nivel local, precisamente para tener una mirada amplia de cada problemática. La interpretación de la realidad en el país es en definitiva conocida, de aquí surge la idea de centrar la mirada en discursos internacionales. A través de la investigación se reconoce la necesidad de analizar el discurso de Diego García Sayán que pertenece en este caso a la ONU, con respecto al suceso del 1 de mayo en El Salvador.

¿Qué tiene de importante este suceso del 1 de mayo del que hablamos? Es en realidad el primer día en funciones de la actual asamblea legislativa, lo que quiere decir que este día ejercieron por primera vez su labor. La comunidad internacional ha enfocado su interés en las primeras órdenes giradas por la actual asamblea y este discurso del exterior es el que nos interesa analizar. La problemática que supone este suceso ha llamado la atención de la comunidad internacional, tanto organismos como políticos de renombre, han comentado sobre el contexto del país centroamericano, la atención ha sido en materia de derechos humanos, por lo tanto, el estudio pretende servir como herramienta para analizar la realidad del país, razón suficiente para llevar a cabo la aplicación de lo que conocemos como análisis crítico del discurso.

En realidad, la problemática es suficiente importante como para centrar la mirada en el discurso internacional. Caso en el que creemos conveniente ubicarnos en la entrevista que Diego García Sayán relator de la ONU dio a la BBC News el pasado 4 de mayo de 2021 en New York, y estudiar qué tiene que decir este actor institucional que tiene toda la experiencia para hablar del tema. Este estudio a su vez supone un aporte teórico a la disciplina del análisis del discurso crítico, deviene en especificar las estrategias discursivas de las que hace uso un actor como este, y sobre

todo deja ver la finalidad del discurso, y el papel del discurso mismo en el ejercicio del poder.

Hemos visto la necesidad de estudiar las estrategias lingüísticas y darnos a la tarea de conocer el esquema de discurso que manejan los entes internacionales, además de la capacidad que tienen para expresar su ideología a través del discurso. A su vez nos interesa indagar en el contenido y la forma del discurso, a modo de examinar la finalidad de los actos de habla que subyacen en el mismo. El discurso como ya sabemos es un elemento esencial y de suma importancia para dar a conocer sucesos que están aconteciendo en una sociedad determinada, y entenderlos. Razón que nos lleva a interesarnos en reconocer las interpretaciones que tiene la comunidad internacional del suceso mencionado, conocer sus opiniones, juicios y creencias, para luego reconocer las practicas discursivas que, a través de esas interpretaciones del mundo, reproducen el poder y hacen posible su ejercicio.

Marco histórico

Ámbito político y social

Entre los aspectos más relevantes que formaron parte del contexto político comunicado a la Misión por los distintos actores salvadoreños, se encuentran:

- Un ambiente de polarización que afecta a todo el espectro político.
- La propuesta de juicio político al presidente Nayib Bukele, para que la Comisión Política de la Asamblea Legislativa iniciara el trámite, con el fin de evaluar la incapacidad física o mental del presidente y su eventual destitución.
- La falta de diálogo entre los diferentes poderes del estado.
- La militarización de la Asamblea Legislativa ocurrida el 9 de febrero del 2020.
- El rol de las fuerzas del orden.
- El desacato por parte del Poder Ejecutivo a sentencias de la Sala de lo Constitucional.
- La aprobación legislativa de la “Ley de Regulación para Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19”, sobre la detención de personas que violaran la cuarentena domiciliar.
- La limitación de los derechos constitucionales sin la debida declaratoria del estado de excepción.
- El bloqueo legislativo a numerosas iniciativas del Poder Ejecutivo, que, a criterio del mismo, podría poner en riesgo la gobernabilidad de El Salvador.

Suceso del 1 de mayo

La decisión del Congreso salvadoreño dominado por el partido Nuevas Ideas del presidente Nayib Bukele de destituir de un plumazo a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema y el fiscal general elevó al máximo las preocupaciones a nivel local e internacional

sobre que se esté trastocando la división de poderes en el país centroamericano.

Como lo había anticipado, la nueva Asamblea Legislativa —con los votos de 64 de los 84 diputados de ese órgano— removió a los cinco magistrados con los respectivos suplentes y designó de inmediato a sus reemplazantes, a los que juramentó sin contratiempos. También destituyó al fiscal general, Raúl Melara, y nombró en su lugar al abogado Rodolfo Antonio Delgado. Horas después de la decisión de los diputados, el abogado Aldo Cader Camilot, uno de los magistrados destituidos, publicó en las redes sociales una carta de renuncia en la que asegura que “jamás” ha estado vinculado ni ha respondido “nunca” a intereses de ningún partido político o de algún poder económico.

Acuerpados por la Policía Nacional Civil, los nuevos magistrados tomaron posesión de sus cargos, al igual que el nuevo fiscal, en una medida que fue rechazada y generó la preocupación de organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

CAPÍTULO II Marco teórico

1. ¿Qué es el análisis crítico del discurso?

En justicia, habría que decir que el análisis crítico del discurso (en lo sucesivo, ACD) no es propiamente una modalidad de AD, sino más bien una perspectiva diferente en la manera en que se encaran la teoría y el análisis. En efecto, como sostienen Luisa Rojo y Rachel Whittaker (1998), el ACD constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y de la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia. Obviamente, estas nuevas miradas, nuevas formas de indagar, nuevas formas de enfocar los objetos de estudio, suponen el cambio de perspectiva en la interrogación, el prescindir de lo dado por descontado y, en definitiva, asumir una postura problematizadora, que permita abrir nuevas perspectivas de estudio y haga emerger nuevos objetos de investigación.

El ACD se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión sociales:

"Quienes adoptan una perspectiva crítica intentan poner de manifiesto el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los cuales se ejercen la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos oponen contra ambas. Es más, los investigadores en ACD no sólo conciben el discurso como una práctica social, sino que consideran que su propia tarea —desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos— constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes,

especialmente en aquellos que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación”.

Se trata, por tanto, de incrementar la conciencia crítica de los sujetos hacia el uso lingüístico y de proporcionarles, además, un método del tipo hágaselo usted mismo, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos,"

L. Martín Rojo y R. Wittaker (eds.) (1998). Poder-decir el poder de los discursos (pág. 10). Madrid: Arrecife,

Para el ACD, el discurso es sobre todo una práctica social, pues no es contemplado como una representación o reflejo de los procesos sociales, sino que se resalta su carácter constitutivo. En congruencia con ello, el ACD es considerado como una práctica tridimensional (Martín Rojo y Wittaker, 1998), en el sentido de que la práctica analítica opera, simultáneamente, con tres dimensiones: a) el discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva), b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma.

El ACID asume, asimismo, que el discurso no sólo está determinado por las instituciones y la estructura sociales, sino que es parte constitutiva de ellas. Es decir, que el discurso construye lo social (Fairclough y Wodak, 1997).

El ACD es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. Siempre que sea posible, se ocupará de estas cuestiones desde una perspectiva que sea coherente con los mejores intereses de los grupos dominados. Toma seriamente en consideración las experiencias y las opiniones de los miembros de dichos grupos, y apoya su lucha contra la

desigualdad. Es decir, la investigación realizada mediante el ACD combina lo que, de forma tal vez algo pomposa, suele llamarse «solidaridad con los oprimidos» con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder.

Las ONG fundamentan sus proyectos en buena parte desde el discurso del desarrollo, que trataría de representar sus medios y sus fines como supuestamente universales: sin embargo, unidireccionalmente promulgados desde los llamados países desarrollados. Por consiguiente, discurso susceptible de poseer componentes ideológicos en tanto “contribuyen a legitimar los intereses de un grupo o clase dominante” (Eagleton, 1995: 54).

Las controversias sobre el concepto de ideología no han sido pocas. Algunos autores de corrientes postestructuralistas o postmarxistas han optado por renegar de tal concepto al considerar que no existe relación entre una posición de clase y un interés político-ideológico. Por el contrario, otros autores han reformulado el concepto para superar algunos usos cuyos principales problemas eran, entre otros: dar privilegios epistemológicos a ciertos sujetos, concebirla como un sistema de creencias cerrado, ubicar su origen en la clase dominante o convertirla en un “reflejo” de la base material (véase especialmente, Augoustinos, 1999; Billig et al., 1988; Billig, 1991; Eagleton, 1995; Parker, 1999; Thompson, 1984; Van Dijk, 2000, 2009). Así, se indica la importancia de estudiar la ideología en el ámbito del discurso, lo que implica adentrarse en significados que puedan promover relaciones de poder.

Niveles y dimensiones del ACD

Por razones discursivas, cognitivas y sociales, los temas del discurso desempeñan un papel fundamental en la comunicación y en la interacción. Definidos como «macroestructuras semánticas» derivadas de las (micro)

estructuras de significado, los temas representan el asunto «de que trata» el discurso, ya que, en términos generales, incluyen la información más importante de un discurso, y explican la coherencia general de los textos y las conversaciones (Van Dijk, 1980). Los temas son el significado global que los usuarios de una lengua establecen mediante la producción y la comprensión de discursos, y representan la «esencia» de lo que más especialmente sugieren. De ahí también la relevancia social que tienen los temas en el discurso, en la interacción y en la estructura social, ya que definen el elemento hacia el que se orientan los hablantes, las organizaciones y los grupos, el elemento que mayor impacto ejerce sobre los ulteriores discursos y acciones.

Definidos como significados globales, los temas no pueden ser observados directamente como tales, sino que han de ser inferidos del discurso, o asignados a él, por los usuarios de una lengua. No obstante, se expresan con frecuencia en el discurso, por ejemplo, en los títulos, titulares, resúmenes, extractos y oraciones o conclusiones temáticas. Estos elementos pueden ser utilizados por los usuarios de una lengua como dispositivos estratégicos con los que inferir o asignar temas –tal como pretendía hacerlo el hablante o el escritor (Van Dijk y Kintsch, 1983)–. Esto también permite la influencia y la manipulación. De este modo, los hablantes y los escritores pueden destacar el significado, controlar la comprensión e influir en la formación de los llamados «modelos mentales» del acontecimiento que aborda el discurso.

De hecho, como lo hace notar Fairclough, el discurso no es otra cosa que una “forma de representación de la vida social por parte de distintos actores sociales, cuya posición y prácticas sociales se hallan intrínsecamente determinadas por la manera como ven y significan la vida social” (2003, p.182). El Análisis Crítico del Discurso enfatiza que el mismo análisis implica siempre una lectura de los mecanismos y prácticas ideológicas, de sus huellas y de sus condiciones sociales de producción y transformación. Entre tanto el fin real es comprender las maneras en que los sujetos y los agentes sociales otorgan inteligibilidad y politicidad a su mundo social.

Las Representaciones Sociales: de modelos socio-cognitivos organizados a dispositivos discursivos de dominación y resistencia

Las Representaciones Sociales: de modelos socio-cognitivos organizados a dispositivos discursivos de dominación y resistencia. En general, las Representaciones Sociales desde la perspectiva clásica de Moscovici y Jodelet serían modelos organizados y jerarquizados de conocimiento colectivo expresados en juicios, opiniones, creencias, saberes y actitudes, éstas funcionan como “códigos para el intercambio social” y, en tanto códigos, son útiles a los sujetos para ordenar, clasificar, identificar, comunicar y nombrar los distintos aspectos de su mundo. Moscovici y Jodelet destacan además de las Representaciones Sociales, los denominados procesos de objetivación. Ese proceso de objetivación implica un proceso de asignación de significado, de construcción de tramas de significado. El segundo proceso es el de anclaje que implica insertar la imagen en un sistema epistémico que permite su clasificación y nominación (Moscovici, 2000: 42). Permitiría explicar cómo se forma el conocimiento de sentido común, favorece entender que los individuos construyen sistemas de significación compartidos que les permiten ordenar el mundo social.

El Análisis Crítico del Discurso ofrece un particular enfoque y una mirada especial al respecto, sobre todo; la comprensión de las Representaciones Sociales como dispositivos discursivos de dominación y resistencia. En otro registro del Análisis Crítico del Discurso, Van Dijk (2003; 2000) nos ayuda a comprender las Representaciones Sociales dentro de lo que él denomina una teoría del contexto. Desde su óptica, al momento de analizar situaciones o acontecimientos discursivos, interesan los contextos locales y globales en que estos se producen y las formas en que los usuarios del lenguaje interpretan o definen como relevantes o no esas situaciones

Los significados locales son el resultado de la selección que realizan los hablantes o los escritores en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que

compartan socialmente. Al mismo tiempo, los significados locales son el tipo de información que (sometida al control general de los temas globales) más directamente influye en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. Junto con los temas, los destinatarios recuerdan mejor estos significados y los reproducen con toda facilidad, de ahí que puedan tener las más obvias consecuencias sociales.

Parte de considerar que las Representaciones Sociales son “sistemas de interpretación del mundo que se ponen en evidencia a través de las opiniones, los juicios y las creencias de cierta comunidad, y cumplen, entre otros, un papel decisivo para la cohesión social” (Pardo, 2007, p.21). El estudio de las Representaciones Sociales y de los marcos culturales requiere entonces, según la autora, “reconocer los procesos socio-cognitivos implicados en su producción y reproducción, así como su papel en la constitución de significado social” (Pardo, 2007). Pardo se nutre de Van Dijk y Wodak, y de cómo según las explicaciones de ambos teóricos estas ideologías se constituyen en sistemas de creencias compartidas que fundamentan las RS de un grupo social, a través de un proceso de autodefinición (del nosotros) y de exclusión de los otros. Estas creencias se evidencian en dos direcciones: un “discurso del desarrollo que polariza semánticamente la representación entre la población desarrollada de América anglosajona, en contraste con América Latina, caracterizada como subdesarrollada y atrasada” (Cerón, 2012, p.83).

Las RS son entendidas aquí como dispositivos discursivos de construcción del mundo, conectados a las propias experiencias, a las trayectorias personales o a la posición que ocupan estas personas en el orden institucional donde fungen como usuarios y están enfrentadas cotidianamente a prácticas y discursos de funcionarios. Estos macroesquemas interpretativos les permiten a los usuarios y a los funcionarios reproducir, subvertir o resignificar los valores y sentidos asociados con la política de atención, especialmente lo relacionado con las

ayudas asistenciales o las estrategias integrales de restablecimiento de derechos.

Las prácticas sociales: de hacer reflexivos y sistemas objetivos-rutinizados a escenarios semióticos y dispositivos discursivos

Según Castellanos (2005) y Gutiérrez (2009) las prácticas expresan tanto la experiencia humana, como todas aquellas actividades sociales, económicas, culturales y deportivas, entre otras, que se materializan en una relación directa y cotidiana de los individuos con el mundo.

Es claro que en la práctica social están contenidas las estructuras sociales y las estructuras mentales, o los “sistemas de división objetivos” y los “sistemas de clasificación incorporados”. Ambos sistemas están interconectados, por lo tanto, fusionados entre sí, en tanto construcciones históricas y cotidianas, objetivadas e interiorizadas (Bourdieu, 2008; Wacquant y Bourdieu, 1995). El teórico del Análisis Crítico del Discurso Norman Fairclough, se introduce en el debate sobre la práctica social para mostrar la imbricación que existe entre una forma relativamente permanente de actuar en lo social y un dominio de acción e interacción susceptible de cambio.

Dado que las prácticas sociales son formas de actividad social con relativa estabilidad, ellas articulan actividades, sujetos, relaciones sociales, instrumentos, objetos, tiempos, espacios, formas de conciencia y valores. Las prácticas discursivas son escenarios constitutivos de lo social y de las subjetividades y de procesos de producción y reproducción del poder (Foucault, 1978). Ahora bien, cualquier tipo de discurso no se puede entender fuera de las relaciones sociales de significación, de producción y de poder que lo hacen posible (1987,1991).

En dicha óptica, los discursos han de ser tratados como prácticas. Para Stuart Hall la noción de práctica discursiva, permite ir más allá y avanzar en la construcción de una noción de identidad. Así pues, la identidad o, mejor, los procesos de identificación de los sujetos, son el resultado de la

articulación, el encadenamiento o el punto de sutura, entre los discursos y prácticas que nos interpelan desde nuestros lugares de enunciación como sujetos sociales. Las prácticas en tanto dispositivos discursivos son escenarios donde se contribuye a “la estructuración de las relaciones de poder de una sociedad” (Jäger, 2003, p.68). Jäger sostiene que las prácticas enlazan saberes y poderes que favorecen que “la realidad social sea significativa, puesto que está entretrejida y constituida con y por los discursos”.

El discurso se construye entonces en la práctica y tiene, por tanto, efectos prácticos y estratégicos (Fairclough, 2003; Jäger, 2003). Es decir, efectos u orientaciones e intereses específicos: dominar, subvertir, colonizar, imponer o transformar. En varios estudios, se muestran que la práctica discursiva alrededor diversos temas gira en torno a diversos intereses que se producen y reproducen dentro de un campo de poder.

Los órdenes de discurso: mecanismos de ordenamiento social y dispositivos de control discursivo

Esta categoría de órdenes de discurso se estructura casi en su totalidad dentro del Análisis Crítico del Discurso. Los aportes iniciales de Foucault (1987) dicen de este asunto que se trata de un conjunto de procedimientos, limitaciones y ordenamientos sociales y políticos que favorecen el control discursivo en una sociedad. El sentido original del concepto de Órdenes del discurso que viene de Fairclough (2003) y Wodak (2003), está directamente ligado para pensar en el ordenamiento o encuadre de las relaciones entre las diferentes estrategias semióticas utilizadas en la generación de significados por parte de agentes e instituciones. Así, desde su óptica, mediante estos órdenes se producen y condensan variedades discursivas y textualidades sobre un fenómeno.

Vistos de esta manera, los órdenes de discurso estarían vinculados a la totalidad de las prácticas discursivas, a las representaciones sociales que construyen instituciones o agentes y a las relaciones que se establecen entre ellos. Aun así, el mismo Fairclough, insiste que “el aspecto semiótico de un orden social (es decir, el articulado a la creación de significado) es lo

que podría llamarse propiamente un orden del discurso” (2003, p.183). De otra parte, Martín Rojo (1997) en la medida que considera que los discursos no son solo un reflejo de la realidad, sino ante todo dispositivos y tecnologías de construcción y de mantenimiento de interpretaciones sobre ella, asume que los órdenes de discurso serían los mecanismos de control de la producción, circulación y recepción de dichos discursos, además de las prácticas sociales y de las relaciones entre los actores

El principal aporte del Análisis Crítico del Discurso a la comprensión de los órdenes de discurso está en considerar que estos deben ser comprendidos dentro de un campo de prácticas y representaciones sociales, donde se legitiman, condensan y subvierten interpretaciones diferenciadas sobre la realidad. Los órdenes de discurso, suponen mostrar que estos pueden ser globales, nacionales o locales, lo que depende de la escala de impacto que tengan los discursos que se producen, de las especificidades del campo donde se desplieguen y de la capacidad de los actores que los expresen.

Jaramillo (2007, 2008) señala que existen formas de manufacturar representaciones sobre quién es el “verdadero y el falso” desplazado. Estas representaciones se enlazan a un orden de discurso institucional que se pretende dominante, que además define y controla el tipo de atención para los temas de los que se hablan. Este orden institucional está conectado a su vez a un orden nacional hegemónico. El último estudio sería el de Aparicio (2010) quien combinando análisis discursivo con etnografía institucional, crea una nueva óptica, en la que los actores y la problemática que lo acompaña y las lógicas de atención, entrarían en la configuración de unos órdenes discursivos globales que enmarcarían la intervención, la humanitarización, la representación institucional y, por ende, el surgimiento de una serie de estructuras de gubernamentalización a escala global; todas ellas tendrían repercusiones a nivel local.

Finalmente, frente a investigaciones que abordan el fenómeno de la manufacturación hegemónica de modelos de representación de una crisis humanitaria estructural, existirían reacciones subalternas provenientes de ONG, y las entidades de cooperación internacional. Estas últimas, por

cierto, con capacidad de movilizar programas, tecnologías y aparatos de asistencia, conectarían sus demandas y reivindicaciones a otros órdenes de discursos más globales como el “humanitarismo global”. Mediante todos esos dispositivos buscarían legitimar o subvertir posiciones o decisiones oficiales sobre las definiciones de desplazado, desplazamiento, refugiado, conflicto armado interno, políticas de atención y restablecimiento de derechos.

Con frecuencia, la investigación en ACD se interesa en el estudio de los discursos ideológicamente sesgados, y en la forma en que estos discursos polarizan la representación del nosotros (grupos internos) y el ellos (grupos externos). Por consiguiente, tanto en el plano local como en el global del análisis del significado, asistimos con frecuencia a una estrategia general de «presentación positiva de uno mismo y de presentación negativa del otro», estrategia mediante la cual se destacan nuestras buenas cosas y las malas de los otros, mientras se quita importancia a nuestras malas cosas y a las buenas de los otros.

Estrategias discursivas

La entrada ‘estrategia’ en el *Diccionario de análisis del discurso*:

D. Maingueneau y P. Charaudeau en el *Diccionario de análisis del discurso* (2005) aportan las consiguientes notas conceptuales sobre la unidad terminológica ‘estrategia de discurso’:

El término estrategia terminó por adquirir un sentido más general y designar cualquier acción llevada en forma coordinada para alcanzar cierto fin. Existen diversas definiciones según las corrientes de investigación: “las palabras entran en estrategias sociales (y) son los índices y las armas de estrategias de individualización” (Boutet, 1995); “las estrategias forman parte de las condiciones de producción de un discurso” (Bonnafous y Tournier, 1995); “la estructuración de un acto de lenguaje incluye dos espacios: uno de restricciones, que comprende los datos mínimos que es preciso satisfacer para que el acto de lenguaje sea válido [...] otro de

estrategias, que corresponde a las posibles elecciones que pueden hacer los sujetos como puesta en escena del acto de lenguaje” (Charaudeau, 1995). De las diferentes definiciones se desprende que las estrategias:

1. Son obra de un sujeto (individual o colectivo) conducido a elegir (de manera consciente o no) cierto número de operaciones de lenguaje.
2. No tienen sentido más que en relación con un marco imperativo, se trate de reglas, normas o convenciones.
3. Son necesarias una meta, una situación de incertidumbre, una mira de resolución del problema planteado por la intervención de la incertidumbre y un cálculo. (Maingueneau y Charaudeau, 2005: 244-245).

Acerca de la noción de ‘estrategia’ en obras de autores representativos de diferentes corrientes de los estudios del discurso

Dentro de los tratamientos y usos particulares más significativos que ha recibido el término en la producción discursiva de algunos de los principales exponentes de las ciencias del lenguaje. Se deben mencionar los más acordes a esta investigación. No obstante, procuramos ofrecer muestras paradigmáticas dentro de los subcampos y disciplinas de los estudios del discurso, a saber: análisis del discurso (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, Maingueneau y Charaudeau, Verdugo, Prieto Castillo, Menéndez, teoría de la argumentación o nueva retórica (Perelman y Olbrechts-Tyteca), análisis crítico del discurso (Wodak y Meyer), lingüística cognitiva (Van Dijk, Pilleux), etc.

Salvio Martín Menéndez, investigador del Conicet y profesor de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y Mar del Plata, nos ofrecerá una caracterización integral al expresar que:

“una estrategia discursiva es un plan que un hablante lleva a cabo con un fin determinado en función de la situación interactiva en la que encuentra. Su conformación depende de la combinación de recursos gramaticales y pragmáticos. El estudio de los recursos gramaticales depende del análisis

textual. El de los pragmáticos, de cómo se inscribe el sujeto en una situación particular, es decir, del análisis discursivo. Describir esta combinación de recursos es dar cuenta de una planificación discursiva particular”.

1. *Teoría de la argumentación o nueva retórica: el caso de las estrategias retóricas*

Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls, en el ya clásico *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (2002 [1999]), denominan a las estrategias argumentativas ‘procedimientos retóricos’ o ‘recursos expresivos’, a los que caracterizan como:

Modos de decir que son resultados de la creación y la imaginación aplicadas al uso lingüístico, de tal modo que ocupan el espacio estético y lúdico de la actividad verbal. Los enunciados producidos con el ánimo de atraer la atención de la audiencia acentúan su fuerza ilocutiva y su efecto perlocutivo, ya que en ellos se manifiesta la intención de mover hacia la acción, conmover o crear la adhesión de los destinatarios. [...] La unidad básica de los recursos expresivos es la *figura*, entendida como esquema de combinación de elementos lingüísticos o de sentido que provoca un efecto estético y persuasivo en el receptor. Robrieux (1993) distingue cuatro tipos de figuras:

1. figuras de palabras: se elaboran a partir de operaciones que se aplican al nivel fónico/gráfico, morfológico o léxico de palabras relacionadas entre sí. Uno de los procedimientos más básicos y eficaces es el de la *repetición*, factor expresivo que focaliza la atención y puede lograr efectos de intensificación, de liturgia o de encantamiento (rima, aliteración, paronomasia, juegos ortográficos, reduplicaciones, anáforas, etc.);

2. figuras de construcción: se basan en procedimientos que afectan a la sintaxis a) suprimiendo elementos o introduciendo interrupciones en el orden canónico de la frase o b) repitiendo el mismo esquema o estableciendo simetrías (elipsis, asíndeton, paralelismo, antítesis);

3. figuras de pensamiento: bajo esta rúbrica se agrupan las figuras que juegan con los conceptos representados por palabras, pero también operaciones más complejas y macro estructurales basadas en relaciones entre ideas y en otras operaciones cognitivas (paradoja, hipérbole, lítotes, eufemismo, etc.);

4. figuras de sentido (tropos): están relacionadas estrechamente con los procesos de significación por analogía o por otros tipos de relación entre los rasgos de un objeto. (comparación, metáfora, metonimia) (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2002 [1999]: 337-352).

2. Al respecto, Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca en Tratado de la argumentación. Las nuevas retóricas estipulan que:

Desde la antigüedad y verosímilmente desde el momento en que el hombre meditó sobre el lenguaje, se ha reconocido la existencia de ciertos modos de expresión que se salen de lo normal y cuyo estudio, por lo general, se incluye en los tratados de retórica; de ahí el nombre de figuras retóricas. [...] Consideramos argumentativa una figura si, al generar un cambio de perspectiva, su empleo es normal en comparación con la nueva situación sugerida. Por el contrario, si el discurso no provoca la adhesión del oyente a esta forma argumentativa, se percibirá la figura como un ornato, una figura de estilo, la cual podrá suscitar la admiración, pero en el plano estético o como testimonio de la originalidad del orador. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989 [2006]: 268-271).

En cuanto a la noción de 'estrategia argumentativa', Vasilachis de Gialdino precisa que deben considerarse como "...marcos que delimitan las diferentes formas en que los hablantes representan discursivamente la realidad" (1997: 145). La formulación de los argumentos es crucial en el momento de evaluar la incidencia o la efectividad del discurso (Harb Muñoz, 2004).

En este sentido, Orlandi (2003) establece que son mecanismos discursivos, modos de decir institucionalizados sobre las cosas, que persiguen siempre la concreción de objetivos persuasivos.

En síntesis, las estrategias retóricas argumentativas pueden entenderse como procedimientos discursivos que de modo intencional y consciente utiliza el enunciador (hablante o escritor) para incrementar la eficacia de su discurso al convencer o persuadir al destinatario en una situación comunicativa donde exista argumentación (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 2006 [1989]; Plantin, 2003 [1998]).

Análisis crítico del discurso: el caso de las estrategias de persuasión y manipulación

Desde la línea de investigación representada por el ACD, Ruth Wodak (2000) juzga que toda 'estrategia discursiva' es un plan de acción, más o menos intencional, que se adopta con un fin. Así, lista un repertorio que incluye:

ESTRATEGIA	OBJETIVOS	INSTRUMENTOS
Referencia, o modo de nombrar	Construcción de grupos internos y externos.	Categorización de la pertenencia. Metáforas o metonimias biológicas, naturalizadoras y despersonalizantes. Sinécdoques.
Predicación	Etiquetado de los actores sociales de forma más o menos positiva o negativa, más o menos desaprobadora o apreciativa	Atribuciones estereotípicas y valorativas de los rasgos negativos o positivos. Predicados implícitos e explícitos.

Argumentación	Justificación de las atribuciones positivas o negativas.	Topoi utilizados para explicar la inclusión o la exclusión política, la discriminación o el trato preferente.
Puesta en perspectiva, enmarcado o representación del discurso	Expresión de la implicación. Ubicación del punto de vista del que habla	Comunicación, descripción, narración o cita de acontecimientos y de afirmaciones (discriminatorias)
Intensificación, mitigación	Modificación de la posición epistémica de una proposición	Intensificación o atenuación de la fuerza ilocucionaria de las afirmaciones (discriminatorias).

Es de el mismo enfoque crítico, T. Van Dijk (2003) afirma que la estrategia básica de todo discurso ideológico consiste siempre en:

- hablar de nuestros aspectos positivos;
- hablar de sus aspectos negativos (de los otros).

Este tipo de estrategia -autopresentación positiva y presentación negativa del otro- se consume con los significados contrarios de la siguiente manera:

- no hablar de nuestros aspectos negativos;
- no hablar de sus aspectos positivos.

A partir de esta estrategia general postula su 'cuadrado ideológico' aplicable al análisis de todas las estructuras de un discurso:

- *poner énfasis en nuestros aspectos positivos
- *poner énfasis en sus aspectos negativos
- *quitar énfasis de nuestros aspectos negativos

*quitar énfasis de sus aspectos positivos

Es decir, mediante la polarización nosotros-ellos, efectuada a través de las estrategias de presentación positiva de nosotros y de presentación negativa de los otros brinda diferentes categorías que permiten evidenciar el modo en que intervienen las ideologías en un discurso:

CATEGORÍAS	ESTRATEGIAS
Argumentación	Apertura y honestidad, autoridad, comparación, contraposición, ejemplo e ilustración, evidencialidad, explicación, falacias, falsa ignorancia, generalización, ilegalidad- legalidad, juego de cifras, racionalidad.
Significado	Referencias al país, categorización, comparación, contraposiciones, descripción de los autores, descripción de la situación, distanciamiento, empatía, eufemismo, evidencialidad, explicación, falsa ignorancia, generalización, implicación, negaciones, polarización, categorización nosotros-ellos, suposición, vaguedad, victimismo.
Tópico	Historia como lección, humanitarismo
Retórica	Dramatización, eufemismo, hipérbole, ironía, juego de cifras, metáforas, repetición.

El análisis crítico del discurso entiende que tanto el “discurso” escrito como el oral son prácticas sociales (Fairclough y Wodak, 1997; Wodak, 1995, 1996; Titscher et al., 1998). Asume que hay una relación dialéctica entre eventos discursivos particulares y las situaciones, instituciones y estructuras sociales en los que se enmarcan: por un lado, los contextos situacionales, institucionales y sociales dan forma y afectan a los discursos; por otro, los discursos influyen en la realidad política y social. En otras palabras, el discurso constituye prácticas sociales y, a la vez, es constituido por éstas. Mediante el discurso, los actores sociales construyen tanto conocimientos, situaciones y roles sociales, como identidades y relaciones

interpersonales entre grupos sociales. Además, los actos discursivos son socialmente constitutivos de diversas maneras.

Teun Van Dijk (2008), desde la corriente de Análisis Crítico del Discurso,⁵⁶ plantea que los distintos grupos ideológicos que constituyen un cuerpo social están fundamentalmente definidos por el modo en que construyen su identidad en relación a los sentimientos de pertenencia que el propio grupo logra suscitar por las tareas y actividades que desarrolla normalmente, por sus objetivos y propósitos, por sus normas y valores, por el acceso a los recursos –materiales o simbólicos–, pero también por la definición que cada grupo logra construir para sí, al diferenciarse de los otros. Esta forma de comprender las producciones discursivas intenta proponer un enfoque relacional que explica la emergencia de ciertas configuraciones de sentido intersectoriales, en términos de adscripción, oposición o disidencia a ciertos patrones de construcción.

De modo complementario, toda mención a un ‘actor’ –en el plano representacional de un discurso– suele estar vinculada a la alusión de al menos un suceso, hecho o situación, que como tal implica ya la disposición de un conjunto de elementos en una estructura de sentido. Todos estos componentes suelen confluír en la construcción de un ‘escenario’ –como espacio virtual – en el que se sitúan los diferentes elementos –de tiempo, lugar, acción y actores intervinientes– que conforman el discurso en cuestión.

Desde luego que cada una de estas representaciones del espacio social es realizada desde los intereses que cada productor discursivo tiene, y en relación a las amenazas que percibe en función de esas mismas inclinaciones. Sin embargo, este no parecería ser el único motivo que condiciona la concretización de determinadas representaciones y discursos. Existen asimismo ‘hábitos’ en el modo de representar que exceden el conjunto de intereses y que parecieran responder más a ciertas modalidades discursivas aprendidas, a un tipo de discurso –y un conjunto

de estrategias– que resulta pertinente en cada instancia o situación de comunicación.

Por lo dicho anteriormente se entiende que el Análisis del Discurso se preocupe por comprender la relación que existe entre los contextos –en sus aspectos históricos, políticos, sociales y culturales– y la posibilidad de emergencia de ciertos sentidos.

CAPÍTULO III Marco metodológico

Este tema se trabajará sobre un corpus obtenido de la entrevista de la BBC NEWS le hizo a Diego García Sayán el relator de la ONU, el día 4 de mayo del año 2021, la muestra se seleccionó de acuerdo a un criterio de las nociones pertinentes del ACD, con el objetivo de comprobar cuales son las estrategias discursivas que se manifiestan en la entrevista y asimismo, la manera en la que se ejerce el poder a través de la voz del relator.

El uso de la técnica de Observación Directa, definida así, es en efecto el recabar información, en este caso, y dado la técnica, esto permite obtener información con la peculiaridad y la especificidad de varios ángulos del tipo de información que se requiere recabar, en este caso un discurso dado en una entrevista.

Instrumento de aplicación

La técnica cualitativa de investigación es La Guía de observación que se centra en la captación por medio de una entrevista. Así, todo el discurso se reporta por escrito, atendiendo a la idea de clasificar: Estrategias discursivas, Ideología y poder en el discurso y la tipología de argumentos, todos ubicados en enunciados breves extraídos de la entrevista de García Sayán.

Se eligió la técnica de Observación Directa por ello la matriz de consistencia se ajustó al instrumento requerido ya que las categorías del marco teórico pretenden hacer una clasificación de la variedad de estrategias discursivas presentes en el discurso en estudio, y se requirieron registros directos de ellas.

Estructura capitular tentativa

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Índice
2. introducción
3. 3.Estado de la Cuestión
4. Situación problemática
5. Enunciado del problema
6. Justificación
7. Objetivos

7.1 General

7. 2 Específicos

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

8. Marco Histórico

9. Marco teórico-conceptual

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

10. Enfoque y tipo de investigación

11.Técnicas e instrumentos

12. Estructura capitular tentativa

CAPÍTULO IV. Análisis e interpretación

1. Clasificación de las estrategias discursivas
2. Representaciones sociales/prácticas sociales/órdenes del discurso
3. Representaciones de la ideología
4. Tipos de Argumentos

CAPÍTULO IV. Análisis e interpretación

1. Descripción

1ª matriz: Estrategias discursivas

Enunciado	Estrategia discursiva empleada	Estrategia ideológica empleada	Descripción
Es el colapso de la separación de poderes: la inaceptable injerencia del poder político en destituir a altos magistrados y magistradas	ARGUMENTACIÓN	A-Explicación S- Descripción de la situación	La construcción de representaciones de los actores sociales: el agente (Asamblea Legislativa) es en efecto el que lleva a cabo la acción, y el otro participante que resulta afectado o cambiado por la acción es el paciente (salvadoreños). o agentes de procesos valorados negativamente bien sea de acciones inapropiadas como destituir magistrados sin el debido proceso.
Imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad.	ENMARCAMIENTO	S- Descripción de la situación Implicación Categorización nosotros-ellos	La construcción de representaciones de los actores sociales Acción valorada negativamente, señalamos con

			claridad quién es el agente de esta acción, esto repercutirá negativamente sobre la imagen que se tiene de este participante.
En la región latinoamericana se han visto pocos episodios de un desbaratamiento tan atropellado, lo que ocurrió el 1º de mayo en El Salvador con la Sala de lo Constitucional, el fiscal general	ENMARCAMIENTO	S- Descripción de la situación Implicación R- Metáfora	La proyección de las actitudes del hablante hacia el enunciado, y sus puntos de vista como referenciar que la situación del país salvadoreño es “un desbaratamiento atropellado” esta selección léxica empleada con una connotación negativa. Esta acción que se lleva a cabo por los agentes es según el hablante implica una amenaza.
Y no es una adjetivación política o ideológica, sino que tiene base en el derecho. La separación de poderes, la independencia de la justicia está establecida en el derecho interno de la mayoría de los países y en el derecho internacional.	ARGUMENTACIÓN	A- Apertura y honestidad Autoridad S- Evidencialidad	La condición fundamental para la legitimación política de las prácticas gubernamentales es que éstas sean legales, y en este caso la falta de legalidad en la separación de poderes es lo que usa el hablante en cuestión para deslegitimar la posición del exogrupo la AL (ellos). Por lo

			tanto, en el caso concreto se esfuerza por hacer referencia a las leyes que según su conocimiento hacen parte de las leyes de varios países.
Lo que es más relevante para la región latinoamericana es que la Carta Democrática Interamericana, que conozco muy bien porque fue iniciativa del Perú cuando era canciller, establece una serie de pautas para regular esas interrupciones del proceso constitucional diferentes de las clásicas de los golpes de Estado militares.	ENMARCAMIENTO	A- Explicación S- Evidencialidad Legalidad	La condición la legitimación política es que las prácticas sean legales. Por lo tanto, en el caso concreto el hablante se esfuerza por hacer referencia a las leyes relevantes durante su discurso como lo son las que corresponden a la Carta Democrática Interamericana. La argumentación puesta en juego para reconocer la pertinencia de una determinada representación, la alusión que hace sobre que conoce muy bien lo que respecta a la Carta, es en parte una alusión positiva lo que tiene que ver con la legalidad como tal.

<p>Inspirados acaso un poco por la experiencia del autogolpe de Fujimori en los '90 (en Perú), se encontró que la destrucción del sistema democrático podía darse también por actores que podían haber sido generados a partir de una elección popular, como fue el caso de Fujimori o como es ahora el caso de Bukele</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Ejemplo e ilustración Comparación S- Referencia al país Categorización nosotros- ellos</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales La acción valorada negativamente (destrucción del sistema democrático) el agente de esta acción es Fujimori en comparación con el mismo Bukele, se ubica negativamente la imagen que se tiene de este participante.</p>
<p>La Carta Democrática en el artículo 20 establece un concepto fundamental: la alteración del orden constitucional. Uno de estos aspectos es cuando se afecta gravemente el orden democrático a partir de decisiones de entidades o personas que pertenecen al aparato institucional, como ha ocurrido</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Evidencialidad Explicación S- Descripción de la situación</p>	<p>La condición fundamental para la legitimación política de las prácticas gubernamentales es que éstas sean legales. Por ello hacer referencia a las leyes relevantes durante el discurso es fundamental para entender que existe un artículo específico que justifica la deslegitimación de la acción de la AL.</p>
<p>Los hechos son tan evidentes que todo ocurrió en pocas horas, sin transparencia, sin derecho a la defensa, sin debido proceso, con una imposición de magistrados y de un</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Ilegalidad S- Categorización nosotros-ellos</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales, ellos, han realizado una acción valorada negativamente,</p>

<p>fiscal general sustitutorios</p>			<p>señalamos con claridad quién es el agente de la Asamblea Legislativa, esta acción llevada a cabo repercutirá negativamente sobre la imagen del participante (el pueblo salvadoreño).</p>
<p>Es un hecho sumamente grave, difícil de comparar con algo parecido que pueda haber ocurrido en los últimos años en América Latina, y nos retrotrae a las peores experiencias de atentados a la democracia</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Explicación S- Categorización Empatía</p>	<p>La argumentación puesta en juego para persuadir de la realidad que supone la acción valorada negativamente. La acción realizada el responsable de ella, es el agente (AL), y el otro participante que resulta afectado o cambiado por la acción es el paciente (los salvadoreños). Al hablar, se resaltar la responsabilidad del agente. La cuestión tiene especial relevancia en la construcción discursiva de la imagen, ya que las acciones son consideradas socialmente negativas, por ello el empleo de los calificativos: peor, grave, difícil</p>

			y que por ello supone una amenaza para los demás países.
La reacción contundente de la comunidad internacional es fundamental.	ENMARCAMIENTO	A- Apertura y honestidad Autoridad Racionalidad S- Empatía	La construcción de representaciones de los actores sociales: El endogrupo corresponde a la comunidad internacional (el mismo hablante de este discurso) que es capaz de actuar a partir de la situación y el exogrupo que corresponde a la AL y por consiguiente a Bukele.
La afectación de la independencia del poder Judicial reúne elementos que son los que normalmente lleva consigo un golpe de Estado, una alteración del orden constitucional.	ARGUMENTACIÓN	A- Comparación Explicación Ilegalidad S- Descripción de la situación	La argumentación puesta en juego para persuadir en su construcción semántica de la versión de los sucesos, se hace referencia a la verdad y fiabilidad de la posición del endogrupo (nosotros- la comunidad internacional).
Esta es una interrupción que se produce desde dentro, gangrenando el sistema democrático, basándose en una contingente mayoría parlamentaria y acaso electoral	ARGUMENTACIÓN	A- Ejemplo e ilustración Explicación S- Descripción de la situación Categorización nosotros - ellos	La argumentación puesta en juego para persuadir de la veracidad que obtienen los juicios del endogrupo (nuestro) y de lo

			anormal y amenazante que supone la acción de la AL para el país.
<p>Cuando se producían los golpes militares a mediados del siglo XX el andamiaje institucional era muy precario y débil. Hoy ese andamiaje sí existe en el sistema internacional e interamericano.</p>	ARGUMENTACIÓN	<p>A- Comparación generalización Racionalidad Ejemplo e ilustración S- Evidencialidad Polarización</p>	<p>La representación de los procesos legales de estos tiempos y su autorización por organismos estatales y profesionales apropiados. Esta justificación de acciones corresponde a estrategias que al mismo tiempo implican una dicotomía entre la presentación positiva del endogrupo y su actuar respecto al sistema internacional y la presentación negativa del exogrupo, donde se compara con los sucesos de mediados del siglo XX, en escenarios amenazantes e ilegales como son los golpes militares.</p>
<p>Es de esperar que quienes conducen estas organizaciones y los Estados miembros estén a la altura y no se pongan de perfil, con lo cual estarían</p>	ARGUMENTACIÓN	<p>A- Autoridad Contraposición Racionalidad S-</p>	<p>La representación de los procesos y en particular a quién se atribuye la responsabilidad</p>

<p>alimentando que otras tentaciones parecidas que pudieran existir en otros países de América Latina prosperen basándose en la impunidad de lo que eventualmente ocurra en El Salvador.</p>		<p>Descripciones de los autores Categorización nosotros-ellos</p>	<p>sobre esos procesos que con la autoridad que tiene la comunidad internacional deben actuar para detener posibles efectos en otros países y sobre quién se proyectan la acción positiva: sobre el estado salvadoreño. La relevancia aquí es cómo se gestionan los papeles semánticos.</p> <p>Este hecho pone de manifiesto cómo existe una imagen estereotipada El Salvador y como consiguiente de los otros países latinoamericanos sobre el efecto dominó que pueda provocar esta situación.</p>
<p>De manera que es algo en lo que se juegan no solamente los derechos del pueblo salvadoreño, sino los derechos de la sociedad latinoamericana. Si se acepta la inacción, la indiferencia frente a este grave hecho, está contribuyéndose de manera indirecta a que</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Apertura y honestidad Explicación S- Referencias al país Implicación Categorización nosotros ellos</p>	<p>La proyección de las actitudes de los hablantes hacia el enunciado, incluyendo no sólo sus puntos de vista. De manera que el uso del gentilicio y la referencia de la sociedad latinoamericana corresponde a</p>

<p>esto se pueda repetir en otros lados.</p>			<p>crear la imagen estereotípica que se tiene de la manera de gobernar de los países latinoamericanos.</p> <p>La construcción semántica de la propia versión de los sucesos, como estrategia para legitimar la versión que cuenta el hablante de la acción de la AL, la representación de los procesos y en particular a quién se atribuye la responsabilidad sobre ellos (el parlamento salvadoreño) y posteriormente sobre quién se proyectan sus consecuencias (tanto sobre el país y los países vecinos).</p>
<p>Para evitar que esta lepra se contagie es importante que el sistema reaccione.</p>	<p>INTENSIFICACIÓN</p>	<p>A- Comparación S- Descripción de la situación Implicación</p> <p>R- Hipérbole</p>	<p>Un núcleo figurativo que revela y estructura la comprensión y representación global del fenómeno calificando el mismo como una lepra, usando la referencia hipérbica dada la dimensión del fenómeno que</p>

			<p>puede salirse de control como una enfermedad.</p>
<p>Es un elemento fáctico indiscutible que esa Asamblea responde a los dictados del partido que dirige el señor Bukele.</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Explicación S- Descripción de los autores Implicación</p>	<p>Se deslegitimación las acciones de la AL, y se convierten en ilegales mientras no se cumpla al pie de la letra el debido proceso de destitución.</p> <p>La construcción de representaciones de los actores sociales: de manera que el término Asamblea y la descripción de esos autores destaca la imagen estereotípica que se tiene de ese grupo y es tal que responden a todo mandato del presidente, aunque son parte de otro órgano del estado, por el mismo hecho que hay mayoría garantizada de su partido.</p>
<p>La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Explicación S- Descripción Categorización nosotros-ellos</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales: El presidente</p>

<p>acciones tomadas por el partido político que él dirige.</p>			<p>Bukele parte del exogrupo justifica las acciones de la AL precisamente porque es su responsabilidad política.</p> <p>Se deslegitimación las acciones de la AL, y se convierten en ilegales mientras no se cumpla al pie de la letra el debido proceso de destitución.</p>
<p>Y con todos los estándares internacionales que hay, ningún magistrado puede ser destituido arbitrariamente, sin un debido proceso, sin que haya todas las garantías para que se defienda de cualquier acusación.</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Explicación Racionalidad S- Categorización nosotros-ellos</p>	<p>La condición fundamental para la legitimación política de las prácticas gubernamentales es que éstas sean legales. Por lo tanto, en el caso concreto éste se esfuerza por hacer referencia a las leyes relevantes durante su discurso, e insiste en que en otros momentos de crisis son otras leyes o resoluciones de instituciones internacionales las que se invocan.</p>
<p>Hay estándares que aquí no han sido respetados. Destituir e imponer con el auxilio del personal uniformado a otros</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Explicación S- Descripción de la situación</p>	<p>La legitimación y deslegitimación La condición fundamental para la legitimación política de las</p>

<p>miembros designados entre gallos y medianoches, sea compatible con los estándares jurídicos de ningún país democrático.</p>		<p>R- Hipérbole Metáfora</p>	<p>prácticas gubernamentales es que éstas sean legales. Por lo tanto, en el caso concreto se esfuerza por hacer referencia a las leyes relevantes durante su discurso.</p>
<p>Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia.</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Ejemplo e ilustración Legalidad</p> <p>S- Descripción de la situación Evidencialidad</p>	<p>La deslegitimación de las prácticas gubernamentales a las cuales les falta veracidad y respaldo jurídico.</p> <p>La argumentación puesta en juego para persuadir a que se entienda que las acciones emitidas por la AL carecían de justificación, visto de forma que basar su destitución en como debió de haber dictado su sentencia no es razón suficiente, ni válida, más si hay en el ámbito legal especificidades que digan cuales son los motivos para sancionar.</p>
<p>La palabra "limpieza" preocupa, porque cuando la hemos escuchado en las últimas décadas o a</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Ejemplo e ilustración Explicación</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales</p>

<p>mediados del siglo XX en la Alemania nazi tenía una implicancia de imposición, con las consecuencias terribles que ocurrieron tanto en Alemania como en la ex-Yugoslavia.</p>		<p>S-Referencia al país Comparación Evidencialidad</p>	<p>De manera que el término “limpieza” destaca la imagen estereotípica que se tenga de ese grupo que históricamente ha impuesto sobre otros.</p> <p>La deslegitimación que hace el hablante del discurso del presidente Bukele con respecto a la descripción de limpieza, que según el hablante se presenta como algo negativo y poco fiable, además que carece de prestigio, así como tiene especial correspondencia con lo ocurrido en Alemania (la comparación y ejemplificación que da el hablante).</p>
<p>La diferencia de apreciación a la que tiene perfecto derecho el señor Bukele con lo que resolvió la Sala de lo Constitucional en el pasado no lo faculta para dar el paso que se ha dado.</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A-Autoridad Explicación Generalización</p> <p>S-Descripción de la situación Negación</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales: el agente (Asamblea Legislativa) es en efecto el que lleva a cabo la acción, y el otro</p>

			<p>participante que resulta afectado o cambiado por la acción es el paciente (salvadoreños). o agentes de procesos valorados negativamente bien sea de acciones reprochables como la de destituir magistrados sin el proceso debido.</p> <p>La deslegitimación se legitima la fuente del discurso evidentemente es posible la destitución de magistrados con justas razones, por ello se puede deslegitimarse la fuente del discurso que justifica las acciones de los legisladores, se invalida el discurso de modo que se le agrega la etiqueta de "no apegado a la ley".</p>
Que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da, digamos, la	ARGUMENTACIÓN	A- Explicación Ilegalidad-legalidad S- Descripción	La construcción de representaciones de los actores sociales:

<p>legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución.</p>		<p>Implicación</p>	<p>La acción valorada negativamente (la falta de legitimidad de la situación), nos señala con claridad quién es el agente de esta acción (AL=Bukele), esto repercute negativamente sobre la imagen que se tiene de este participante.</p> <p>La deslegitimación del discurso se da a partir de la vía legal, y es que la mayoría que posee el partido de Nuevas Ideas, está en correspondencia con el concepto de democracia que de hecho requiere de una debida separación de poderes.</p>
<p>Los respaldos electorales contingentes, como suele ocurrir, son temporales ya que en estos procesos de autoritarismo por lo general se inician unos cauces muy complicados de corrupción, por la falta precisamente de contrapesos dentro de los sistemas institucionales.</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Racionalidad S- Categorización Explicación Implicación T- Historia como lección</p>	<p>La deslegitimación de estos valores y estas restricciones se pueden dar evocando el aspecto negativo del respaldo electoral del presidente, ya que corresponde a una especie de desorden. Así la falta de uso de jergas</p>

			autorizadas como la médica, la legal, hace que él no tenga respaldo legal de la sección.
Son argumentos de una extraña semejanza con lo que escuchamos en décadas pasadas de los dictadores uniformados de nuestros países latinoamericanos.	REFERENCIA	A- Comparación Explicación S- Categorización Nosotros- ellos Polarización Metáforas	La deslegitimación tiene lugar en la medida en que observamos que del discurso emana una línea de demarcación de un ellos (el exogrupo) “los dictadores uniformados”.
No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares.	ARGUMENTACIÓN	A- Apertura y honestidad Contraposición Explicación S- Evidencialidad Polarización	La legitimación y deslegitimación La proyección de las actitudes del hablante hacia el posicionamiento del exogrupo y sus enunciados, incluyendo además sus puntos de vista. La argumentación puesta en juego para persuadir de la veracidad o de la pertinencia de una determinada representación y para justificar acciones.
En un contexto como el actual, con un golpe económico severo que han sufrido en mayor o	ENMARCAMIENTO	A- Comparación Ejemplo e ilustración	La construcción de representaciones

<p>menor medida casi todos los países de América Latina, donde ha aumentado la exclusión, el desempleo y hay desesperación en muchos millones de hogares</p>		<p>S- Descripción de la situación Explicación Implicación</p>	<p>de los actores sociales: las acciones tomadas dieron apertura a la situación problemática, misma que se vuelve aún más negativa en la medida en la que el contexto de pandemia es uno inestable, y de desesperación, el exogrupo es el agente que ejerce acciones que van a volver la situación de pandemia aún más difícil para los que se ven afectados (el pueblo salvadoreño).</p>
<p>Las corrientes electorales que vamos viendo dan cuenta de cierta polarización. Los centros se van desvaneciendo y los extremos se vuelven más atractivos.</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Explicación Evidencialidad S- Implicación Generalización</p>	<p>La deslegitimación de la posición aparentemente de poder del país centroamericano, en la que toda acción extrema se vuelve atractiva, lo que supone una concentración del poder porque las corrientes electorales son las mismas y poseen prestigio al menos desde su visión,</p>
<p>No quisiera pensar que estamos en algo como lo que ocurrió en América Latina en la década del '30 del siglo</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Comparación Explicación Ejemplo e ilustración</p>	<p>La proyección de las actitudes del hablante hacia los enunciados del presidente</p>

pasado, después de la gran crisis del '29.		S- Referencias al país Polarización	justificación del presidente Bukele, incluyendo no sólo sus puntos de vista
Tenemos una estructura institucional mucho más sólida, hay instancias internacionales que no existían y una conciencia de derechos democráticos.	ARGUMENTACIÓN	A- Autoridad Explicación Legalidad S- Contraposiciones Categorización nosotros-ellos	La argumentación puesta en juego para persuadir de la veracidad o de la pertinencia de una determinada representación y para justificar acciones
Confío que la sociedad latinoamericana sea capaz de reaccionar adecuadamente y que en un país como El Salvador se recupere la senda del pluralismo, del respeto recíproco y la separación de poderes lo más temprano que se pueda.	ENMARCAMIENTO	A- Apertura y honestidad S- Referencias al país T- Humanitarismo	La proyección de las actitudes de los hablantes hacia el enunciado, incluyendo no sólo sus puntos de vista
Creo que la acción inmediata más concreta debería darse en función del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, que es una convocatoria al Consejo Permanente (de la OEA) para que analice este tema y tome una decisión, en la medida que esto viola la Carta.	ENMARCAMIENTO	A- Autoridad Evidencialidad Ejemplo e ilustración Legalidad S- Explicación Implicación Categorización nosotros- ellos	La construcción de representaciones de los actores sociales: para su estudio se analizan ante todas las formas de designación, los atributos y acciones que se les asignan
Si el Consejo Permanente no logra un resultado razonable,	REFERENCIA	A- Autoridad Explicación	La construcción de representaciones

<p>puede convocar a una sesión permanente de la Asamblea General de la OEA</p>			<p>de los actores sociales: observamos que de ellos emana una línea de demarcación entre un nosotros (el endogrupo) que corresponde a los organismos internacionales que pueden ayudar en la situación que vive el país.</p>
<p>Ya hubo una declaración del secretario de Estado (de EE.UU.) Blinken.</p>	<p>ENMARCAMIENTO</p>	<p>A- Autoridad Contraposición Categorización nosotros-ellos</p>	<p>La construcción de representaciones de los actores sociales: El endogrupo es en suma todo autorizado a hablar en nombre de la comunidad internacional, para expresar preocupación. En este caso el secretario de EE. UU, que comento sobre la situación y desacreditó el accionar del país.</p>
<p>Estoy seguro de que algunos países latinoamericanos, la mayoría de ellos con gobiernos de raigambre democrática, podrían tomar las acciones necesarias, porque eso también es un elemento de defensa propia frente a</p>	<p>ARGUMENTACIÓN</p>	<p>A- Comparación Explicación Ejemplo e ilustración S- Descripción de la situación Evidencialidad T-</p>	<p>La argumentación puesta en juego para persuadir de la veracidad o la pertinencia de una determinada representación que en este caso es el alto a</p>

tentaciones autoritarias.		Historia como lección	posibles actores autoritarios.
Es el momento de pasar a la acción; no de la contemplación.	PERSPECTIVA	A- Autoridad T- Humanitarismo	La proyección de las actitudes del hablante hacia el discurso de Bukele que es el que se pone en juicio. El punto de vista del relator de la ONU incluye el alentar a la acción.

2ª matriz: Relación de poder y efectos sociales e ideológicos

Enunciado	Polarización nosotros-ellos	Representaciones sociales (juicios, opiniones, creencias y actitudes)	Prácticas sociales (experiencia humana, actividades sociales, económicas, culturales)	Órdenes del discurso (globales, nacionales, locales) *etiqueta
Es el colapso de la separación de poderes: la inaceptable injerencia del poder político en destituir a altos magistrados y magistradas	*poner énfasis en sus aspectos negativos	*Juicio Referencia de lo inaceptable que es el colapso de la separación de poderes (el endogrupo hace énfasis en la necesidad de la separación de poderes del estado, en todo país democrático).	El abuso del poder para llevar a cabo destituciones (magistrados) sin el debido proceso.	El discurso del orador corresponde a una reacción de orden global que pretende tener repercusiones globales con actores como la ONU u organismos con alcance en derechos humanos.

<p>imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio</p> <p>Referencia a lo lamentable de un proceso de elección de magistrados fuera de lo legal dejando de lado la transparencia</p>	<p>Imposición de sustitutos de los magistrados, producto de controlar los tres poderes del estado.</p>	<p>El impacto de esta aseveración es tal que el orador lo identifica como carente de transparencia, por lo tanto, esto ya ocupa a los organismos internacionales para su pronta intervención, el discurso desde este momento se potencia a enfatizar los aspectos negativos, que se espera se sustituyan con los aspectos positivos de los aparatos de asistencia internacional</p>
--	---	--	--	---

<p>En la región latinoamericana se han visto pocos episodios de un desbaratamiento tan atropellado, lo que ocurrió el 1º de mayo en El Salvador con la Sala de lo Constitucional, el fiscal general</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Emite un juicio haciendo comparación de lo sucedido en El Salvador con otros episodios en Latinoamérica y lo califica como atropello.</p>	<p>Atentados contra la democracia en la región</p>	<p>El orador comunica mediante este enunciado que son pocos los episodios atropellados (como lo califica), pero no deja de ser preocupante sobre todo cuando es en pleno siglo XXI.</p>
<p>Lo que es más relevante para la región latinoamericana es que la Carta Democrática Interamericana, que conozco muy bien porque fue iniciativa del Perú cuando era canciller, establece una serie de pautas para regular esas interrupciones del proceso constitucional diferentes de las clásicas de los golpes de Estado militares.</p>	<p>*poner énfasis en nuestros aspectos positivos</p>	<p>*referencia El orador hace referencia a la carta democrática interamericana de la cual es magno conocedor.</p>	<p>La carta democrática iberoamericana fue adoptada el 11 de septiembre de 2001 en una asamblea general extraordinaria de la OEA.</p>	<p>Esta parte del discurso expresa la necesidad de intervención institucional que se requiere en la problemática, hacer énfasis en el aspecto de hacer efectivo el aspecto legal de la Carta democrática Interamericana.</p>

<p>Inspirados acaso un poco por la experiencia del autogolpe de Fujimori en los '90 (en Perú), se encontró que la destrucción del sistema democrático podía darse también por actores que podían haber sido generados a partir de una elección popular, como fue el caso de Fujimori o como es ahora el caso de Bukele</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Emite un juicio comparando e insinuando un autogolpe del gobierno de Bukele como lo sucedido en Perú.</p>	<p>Fujimori en 1990, fue elegido democráticamente presidente de la república de Perú. Sin embargo, luego propició el autogolpe de estado de 1992 (caracterizado por la toma ilegal de instituciones públicas), pasando a ser un mandatario autoritario.</p>	<p>La comparación de las acciones de Fujimori en Perú y Bukele en El Salvador tiene un impacto más que local, es global, el efecto en cadena de estas acciones negativas podría perjudicar otras instancias, por ello se hace énfasis en el aspecto negativo que esto supone, por eso se nombran estos sujetos.</p>
--	---	--	---	---

<p>Los hechos son tan evidentes que todo ocurrió en pocas horas, sin transparencia, sin derecho a la defensa, sin debido proceso, con una imposición de magistrados y de un fiscal general sustitutorios</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Enjuicia los actos cometidos por el estado en cuestión de horas y afirma que fue una imposición.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>La interpretación de la realidad está expresada desde un orden global, y pretende una reacción local de cambio del ejercicio político del país, pero más que eso una declaración de ayuda a la comunidad internacional.</p>
<p>Es un hecho sumamente grave, difícil de comparar con algo parecido que pueda haber ocurrido en los últimos años en América Latina, y nos retrotrae a las peores experiencias de atentados a la democracia</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio A su parecer lo acontecido el primero de mayo en El Salvador es sumamente grave y no tiene comparación al menos no con los últimos años en Latinoamérica.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>La comparación que hace el orador, trae a relucir a los peores atentados a la democracia, aspecto que tiene impacto global, el orador hace énfasis en que no ha ocurrido nada tan negativo parecido a esto en los últimos años, es lógico que se le de asistencia a la problemática.</p>

<p>Esta es una interrupción que se produce desde dentro, gangrenando el sistema democrático, basándose en una contingente mayoría parlamentaria y acaso electoral</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Según el orador la violación del orden democrático se basa en la supuesta mayoría de diputados y el apoyo popular.</p>	<p>El 28 de febrero de 2021 con el 66.46 % de los votos el partido de nuevas ideas obtiene la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa siendo el primer gobierno que logra esta cantidad y que le permitió controlar los tres poderes del estado.</p>	<p>El énfasis en la concentración del poder es un aspecto que preocupa, por lo tanto, si tiene un alcance global, a menudo en el discurso del orador se hace referencia negativa a la concentración del poder que vive El Salvador.</p>
---	---	---	--	---

<p>9. Es de esperar que quienes conducen estas organizaciones y los Estados miembros estén a la altura y no se pongan de perfil, con lo cual estarían alimentando que otras tentaciones parecidas que pudieran existir en otros países de América Latina prosperen basándose en la impunidad de lo que eventualmente ocurra en El Salvador.</p>	<p>*poner énfasis en nuestros aspectos positivos</p>	<p>*afirmación Que de pasar por alto estas violaciones a la democracia por parte de las organizaciones y estados solo abrirá paso a otro tipo sucesos parecidos en Latinoamérica a bajo la justificación que en El Salvador lo hicieron.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>El orador hace énfasis en el papel positivo que puede jugar las organizaciones y los Estados que estén alerta a los siguientes movimientos del gobierno del país centroamericano. Y el impacto negativo que podría tener dejar pasar esta acción del gobierno de Bukele. Por ello insta a que se actúe anticipadamente.</p>
---	--	--	--	--

<p>p. De manera que es algo en lo que se juegan no solamente los derechos del pueblo salvadoreño, sino los derechos de la sociedad latinoamericana. Si se acepta la inacción, la indiferencia frente a este grave hecho, está contribuyéndose de manera indirecta a que esto se pueda repetir en otros lados.</p>	<p>*poner énfasis en nuestros aspectos positivos</p>	<p>*juicio Si se deja pasar por alto es suceso quedando en la impunidad, otros países de la región están tentados a llevar cabo los mismos hechos.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>El enunciado es el más claro respecto a las repercusiones que podría tener dejar pasar esta problemática, lo que debe cuidarse y lo menciona el orador es que esto no se repita, el alcance de las entidades internacionales es vital para que esto no impacte negativamente a los demás países.</p>
---	--	--	--	---

<p>11. La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indelible de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Culpa jurídica y políticamente al presidente Bukele de los sucesos del 1 de mayo.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>La mención del actor directo de estas acciones es el presidente Bukele, teniendo en cuenta que tiene mayoría parlamentaria, lo posiciona como el agente directo de estas acciones que carecen de legitimidad, y que desde luego en el discurso local no hay forma de hacer mucho, el alcance global de este discurso de alerta es necesario para que los actores internacionales tomen cartas en el asunto, que es lo que más enuncia el orador en su discurso.</p>
--	---	--	--	--

<p>Y con todos los estándares internacionales que hay, ningún magistrado puede ser destituido arbitrariamente, sin un debido proceso, sin que haya todas las garantías para que se defienda de cualquier acusación.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p> <p>*poner énfasis en nuestros aspectos positivos</p>	<p>*juicio Cuestiona porque habiendo de por medio los organismos internacionales se pueden dar este tipo de acciones</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	
<p>13. Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Es decir, los magistrados no pueden hacer sus dictámenes con base en lo que quiere el presidente o la Asamblea.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	

<p>14. que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da, digamos, la legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*afirmación La legitimidad que le da tener la mayoría de diputados en la Asamblea, no le da autoridad para romper el orden democrático y violentar la constitución.</p>	<p>El 28 de febrero de 2021 con el 66.46 % de los votos el partido de nuevas ideas obtiene la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa siendo el primer gobierno que logra esta cantidad y que le permitió controlar los tres poderes del estado.</p>	
--	---	--	--	--

<p>15. son argumentos de una extraña semejanza con lo que escuchamos en décadas pasadas de los dictadores uniformados de nuestros países latinoamericanos.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*juicio Enjuicia los argumentos del presidente que afirma como correctos y los compara con los argumentos que otros dictadores han utilizado para justificar sus acciones.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>Esta parte del discurso es una alerta que tiene escala global, puesto que se conoce la historia de los dictadores uniformados, y lo negativo que supone que esto salga a relucir en comparación con la forma de discurso del presidente Bukele, hacer énfasis de esto es un llamado a la capacidad de movilizar de las instancias internacionales.</p>
--	---	---	--	---

<p>5. No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*afirmación De quedar estos actos en la impunidad, existe el riesgo que otros estados tomen como ejemplo lo sucedido en El Salvador y lo quieran repetir en sus países.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>Al enunciar esto el orador identifica esta problemática como una alerta de posible efecto dominó, este discurso en efecto tiene una connotación negativa por el problema que puede suponer, por eso es que alcanza un impacto significativo en la esfera global, por la razón que estas acciones se pueden repetir en el mismo territorio latinoamericano.</p>
--	---	--	--	---

<p>7. No quisiera pensar que estamos en algo como lo que ocurrió en América Latina en la década del '30 del siglo pasado, después de la gran crisis del '29.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>Las acciones realizadas En El Salvador representan un retroceso.</p>	<p>La Gran Depresión, también conocida como la Crisis de 1929, fue una gran crisis financiera mundial que se prolongó durante la década de 1930, en los años previos a la Segunda Guerra Mundial. Su duración depende de los países que se analicen, pero en la mayoría comenzó alrededor de 1929 y se extendió hasta finales de los años treinta. Fue la depresión más larga en el tiempo, de mayor profundidad y la que afectó a mayor número de países en el siglo XX. En el siglo XXI ha sido utilizada como paradigma de hasta qué punto se puede producir un grave deterioro de la economía a escala mundial.</p>	<p>La alusión del acontecimiento de la década de los 30 corresponde a un orden de discurso global, la comparación pretende ser una alerta para conocer la realidad, y combatir los aspectos negativos de esta.</p>
--	---	---	---	--

<p>18. Tenemos una estructura institucional mucho más sólida, hay instancias internacionales que no existían y una conciencia de derechos democráticos.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*afirmación Las instituciones actuales son más sólidas actualmente en comparación al siglo pasado, en teoría estos hechos no tendrían por qué darse.</p>	<p>El 1 de mayo la Asamblea controlada por el presidente Bukele destituyó a los 5 magistrados de la corte suprema de justicia y al fiscal Raúl Melara argumentando que los magistrados emitieron veredictos que entorpecieron la labor del ministerio de salud y que el fiscal respondía a intereses del partido de oposición Arena.</p>	<p>A nivel internacional la práctica de cooperación de entidades u ONGS, tienen repercusión a nivel global tanto como local, por ello el orador hace mención de que hay vigencia de ellas en la actualidad, y es parte de la movilidad que se pretende obtener al hablar de este suceso.</p>
---	---	---	--	--

<p>Creo que la acción inmediata más concreta debería darse en función del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, que es una convocatoria al Consejo Permanente (de la OEA) para que analice este tema y tome una decisión, en la medida que esto viola la Carta.</p>	<p>*poner énfasis en sus aspectos negativos</p>	<p>*afirmación Hace un llamado al parlamento de la OEA, para hacer prevalecer la carta democrática para tomar cartas en el asunto y no dejar en la impunidad los actos cometidos el primero de mayo en el salvador.</p>	<p>La carta democrática iberoamericana fue adoptada el 11 de septiembre de 2001 en una asamblea general extraordinaria de la OEA.</p>	<p>Se legitima el impacto de las entidades internacionales sobre el suceso, ya que contienen una base legal que puede desde luego intervenir en la problemática.</p>
---	---	---	---	--

3ª matriz: Tipología argumentativa

<i>Enunciado</i>	<i>Tipo de argumento</i>	<i>Fuerza ilocutiva</i> <i>*Searle</i>
<p>Es el colapso de la separación de poderes: la inaceptable injerencia del poder político en destituir a altos magistrados y magistradas, e imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad.</p>	<p>ARGUMENTO DE GENERALIZACIÓN</p>	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad</p>
<p>Y no es una adjetivación política o ideológica, sino que tiene base en el derecho.</p>	<p>ARGUMENTO DE AUTORIDAD</p>	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la</p>

<p>La separación de poderes, la independencia de la justicia está establecida en el derecho interno de la mayoría de los países y en el derecho internacional.</p>		<p>dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad</p>
<p>La Carta Democrática en el artículo 20 establece un concepto fundamental: la alteración del orden constitucional. Uno de estos aspectos es cuando se afecta gravemente el orden democrático a partir de decisiones de entidades o personas que pertenecen al aparato institucional, como ha ocurrido ostensiblemente en este caso.</p>	<p>ARGUMENTO DE AUTORIDAD</p>	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad.</p> <p>de expresión: la intención del orador es expresar sus sentimientos y actitudes (apreciación negativa) de lo ocurrido, y expresando que la acción es decididamente un grave para la democracia salvadoreña.</p>
<p>Es un hecho sumamente grave, difícil de comparar con algo parecido que pueda haber ocurrido en los últimos años en América Latina, y nos retrotrae a las peores experiencias de atentados a la democracia que lamentablemente afectaron nuestra región durante buena parte del siglo XX.</p>	<p>ARGUMENTO POR ANALOGÍA</p>	<p>de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.</p>
<p>La afectación de la independencia del poder Judicial reúne elementos que son los que normalmente lleva consigo un golpe de Estado,</p>	<p>ARGUMENTO DE CAUSA- EFECTO</p>	<p>de expresión: la intención del orador es expresar sus sentimientos y actitudes.</p>

una alteración del orden constitucional.		
<p>Cuando se producían los golpes militares a mediados del siglo XX el andamiaje institucional era muy precario y débil. Hoy ese andamiaje sí existe en el sistema internacional e interamericano.</p>	ARGUMENTO DE EJEMPLIFICACIÓN	<p>de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.</p> <p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad.</p>
<p>Es de esperar que quienes conducen estas organizaciones y los Estados miembros estén a la altura y no se pongan de perfil, con lo cual estarían alimentando que otras tentaciones parecidas que pudieran existir en otros países de América Latina prosperen basándose en la impunidad de lo que eventualmente ocurra en El Salvador.</p>	ARGUMENTO DE CAUSA-EFECTO	<p>de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.</p>
<p>La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige.</p>	ARGUMENTO DE CAUSA:	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad (en una imagen negativa).</p>
<p>Hay estándares que aquí no han sido respetados. No es cierto que la facultad de destituir arbitrariamente a la Sala Constitucional y al fiscal general, e imponer con el auxilio del personal uniformado a otros miembros designados entre gallos y</p>	ARGUMENTO DE AUTORIDAD	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad</p>

<p>medianoches, sea compatible con los estándares jurídicos de ningún país democrático.</p>		<p>de expresión: la intención del orador es expresar sus sentimientos y actitudes (expresando juicios de valor) mientras habla de que ningún país con conciencia democrática tomaría esas acciones.</p>
<p>Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia.</p>	<p>ARGUMENTO DE GENERALIZACIÓN</p>	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad.</p> <p>de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.</p>
<p>que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da, digamos, la legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución.</p>	<p>ARGUMENTO DE CAUSA-EFECTO</p>	<p>de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad.</p>
<p>No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares.</p>	<p>ARGUMENTO DE EXPERIENCIA</p>	<p>de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.</p> <p>de expresión: la intención del orador es expresar sus sentimientos y actitudes.</p>
<p>Tenemos una estructura institucional mucho más</p>	<p>ARGUMENTO DE AUTORIDAD</p>	

sólida, hay instancias internacionales que no existían y una conciencia de derechos democráticos.		de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad.
Estoy seguro de que algunos países latinoamericanos, la mayoría de ellos con gobiernos de raigambre democrática, podrían tomar las acciones necesarias, porque eso también es un elemento de defensa propia frente a tentaciones autoritarias.	ARGUMENTO DE GENERALIZACIÓN	de dirección: la intención del orador es hacer que el receptor haga algo. de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones.

2. Análisis

1ª matriz: Estrategias discursivas

En el ACD respecto a los numerosos estudios del mismo, el discurso se visualiza en su papel de transmisor persuasivo, y como legitimador de ideologías, valores y saberes, así es como aparecen y reaparecen enunciados arraigados y con prestigio que suelen ser citados y reelaborados constantemente. De esta manera se cree que su afán por intervenir en el orden social y discursivo, además de su posible incremento en la reflexividad de los hablantes, son características ideales para explicar teóricamente las representaciones alternativas de los acontecimientos que surgen en el mundo a través del discurso.

Según Orlandi (2003) las estrategias discursivas tienen una utilidad persuasiva, de ahí que son atribuidas como mecanismos discursivos, en suma, son modos de decir institucionalizados sobre las cosas, que persiguen siempre la concreción de objetivos persuasivos. Con base en este supuesto, surge otro que clarifica que efectivamente “la formulación

de los argumentos es crucial en el momento de evaluar la incidencia o la efectividad del discurso (Harb Muñoz, 2004). El estudio de las estrategias discursivas permite rastrear el plan que el hablante lleva a cabo en su función interactiva, la forma en la que prevé la construcción de enunciados, de acuerdo a conocimientos, deseos e intereses que ya conozca del receptor, se trata de una operación elaborada, donde el autor prevé además su imagen en la mirada del receptor (Lozano, Peña Marín y Abril, 1997: 252).

En relación con la clasificación de Ruth Wodak respecto a las estrategias discursivas, el inventario da cuenta de:

- Estrategia de nominación o referencia: Consiste en una puesta en escena de grupos internos/externos, se hace una categorización de la pertenencia a estos grupos, desde una referencia explícita de ellos, se visualiza en forma de metáfora o metonimia.
- Estrategia de predicación: Mismo que consiste en una especie de etiquetado de los actores, con el objetivo de invisibilizar o visibilizar algunas de sus particularidades, en un sentido positivo y negativo, se visualizan en forma de atribuciones estereotípicas y valorativas.
- Estrategia de argumentación: En esta estrategia se establece lo que se conoce como temas de conversación (topoi del discurso) y las funciones argumentativas que por ende justifican el porqué del discurso. En relación con la parte argumentativa, se opera desde el contexto de donde viene la discusión misma, la colectividad comparte la información del contexto tanto como el locutor.
- Estrategia de enmarcamiento: Respecto a esta categoría, se ubica el punto de vista del que habla, se ejemplifica en una descripción o narración de los acontecimientos y las afirmaciones enmarcadas en el discurso mismo, da cuenta del marco interpretativo entorno a la situación, la estrategia está pensada para la construcción de significado.

- Estrategia de intensificación: Orientada a la modificación de la fuerza ilocucionaria con el uso de construcciones hiperbólicas, que por su parte tienen como función intensificar la relación causa-efecto de la situación.

Basados en la clasificación anterior, se expone qué estrategias se han visualizado más a lo largo de la entrevista analizada, así como las particularidades del uso de las estrategias que el autor ha seleccionado en su discurso. Existe un predominio de estrategias de argumentación con un número de 16 estrategias, seguidas de las estrategias de enmarcamiento con un número de 16 estrategias, y por último las estrategias de referencia con un número de 2.

Estrategia de argumentación

Respecto a su función de justificación del discurso entorno a los temas de conversación, se ha encontrado la macroproposición subyacente es “Existe un colapso de la separación de poderes, que se ha producido gracias a la contingente mayoría parlamentaria que corresponde al partido del presidente de El Salvador”. Es la base de todo el discurso del relator de la ONU, se exponen un número de cinco argumentos que se han tomado como principales que son los siguientes:

- a) *“La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige”. (No. 18 en la clasificación de la 1ª matriz)*
- b) *“Hay estándares que aquí no han sido respetados. Destituir e imponer con el auxilio del personal uniformado a otros miembros designados entre gallos y medianoches, sea compatible con los estándares jurídicos de ningún país democrático”. (No. 20 en la clasificación de la 1ª matriz)*
- c) *“Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia*

de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia". (No. 21 en la clasificación de la 1ª matriz)

d) *"Que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da, digamos, la legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución". (No. 24 en la clasificación de la 1ª matriz)*

e) *"No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares". (No. 27 en la clasificación de la 1ª matriz)*

La estructura silogística expresada en los topos es la siguiente:

- a) El parlamento salvadoreño lo controla el presidente Bukele.
- b) La ilegalidad de la sustitución e imposición de magistrados.
- c) Existe una diferencia de apreciación de las resoluciones hechas por los magistrados en contexto de pandemia por COVID-19.
- d) El gobierno goza de legalidad, mas no de legitimidad democrática.
- e) La situación del país centroamericano podría potenciar un efecto dominó en otros países.

Estrategias de enmarcamiento

En esta categoría de estrategias

a) *"Inspirados acaso un poco por la experiencia del autogolpe de Fujimori en los '90 (en Perú), se encontró que la destrucción del sistema democrático podía darse también por actores que podían haber sido generados a partir de una elección popular, como fue el caso de Fujimori o como es ahora el caso de Bukele" No. 6 en la clasificación de la 1ª matriz)*

b) *"De manera que es algo en lo que se juegan no solamente los derechos del pueblo salvadoreño, sino los derechos de la sociedad latinoamericana. Si se acepta la inacción, la indiferencia frente a este grave hecho, está*

contribuyéndose de manera indirecta a que esto se pueda repetir en otros lados” No. 15 en la clasificación de la 1ª matriz)

- c) *Es un elemento fáctico indiscutible que esa Asamblea responde a los dictados del partido que dirige el señor Bukele. No. 17 en la clasificación de la 1ª matriz)*
- d) *Y con todos los estándares internacionales que hay, ningún magistrado puede ser destituido arbitrariamente, sin un debido proceso, sin que haya todas las garantías para que se defienda de cualquier acusación” No. 19 en la clasificación de la 1ª matriz)*
- e) *“La diferencia de apreciación a la que tiene perfecto derecho el señor Bukele con lo que resolvió la Sala de lo Constitucional en el pasado no lo faculta para dar el paso que se ha dado” No. 23 en la clasificación de la 1ª matriz)*

En estas estrategias se destacan las valoraciones negativas de las acciones del parlamento salvadoreño y en simultaneo del presidente, todas en forma de descripción, que se torna en el marco interpretativo de la situación que en esta oportunidad va entorno a “la destitución de magistrados y del fiscal de la república”. En este discurso se manifiesta con el uso de expresiones que conectan la destitución con el gobierno o en su defecto el parlamento.

La descripción de los acontecimientos es por parte del punto de vista del autor, en su calidad de estrategia reprueba lo hecho por el parlamento/gobierno. Haciendo uso de las macrorreglas textuales expresadas por Van Dijk, en específico de la macrorregla de selección, que servirá para expresar el sentido global de la descripción:

- a) Parecido entre Fujimori y Bukele, ambos favoritos por elección popular y atacantes de la democracia.
- b) Se puede potenciar una reacción en cadena en otros países latinoamericanos.
- c) La asamblea la controla Bukele.

- d) En efecto, existe un proceso legal para la destitución.
- e) Las razones personales no tienen legitimidad en el ejercicio del poder.

Estrategias de intensificación

Debido a que en esta categoría solo existe una estrategia, se ha de mencionar porque contiene en esencia la tesis de García Sayán, en ella se ejemplifica la razón real por la que es necesario que los medios internacionales reaccionen a tales destituciones. La expresión utilizada es lepra, adopta una forma metafórica en la que la lepra se contagia, tanto como las decisiones de los gobiernos, sobre todo los gobiernos de Latinoamérica que ya tienen historia con situaciones parecidas. El sistema por su parte es la comunidad internacional, los organismos internacionales, los expertos en el tema, que necesitan hacer algo para que no quede como una simple inacción.

En esta oportunidad se refuerza el argumento de asociación o comparación, con la referencia de la lepra; es decir una patología que en esta oportunidad se asocia a la ilegalidad de las nuevas legislaciones del parlamento.

- a) Para evitar que esta lepra se contagie es importante que el sistema reaccione. *No. 16 en la clasificación de la 1ª matriz)*

2ª matriz: Relación de poder y efectos sociales e ideológicos

Representaciones sociales en el discurso de Diego García Sayán relator de la ONU.

Como se ha plasmado en el marco teórico las representaciones sociales desde la perspectiva de Moscovici y Jodelet serían modelos organizados y jerarquizados de conocimiento colectivo expresados en juicios, opiniones, creencias, saberes y actitudes, que también funcionan como “códigos de

intercambio social”, en tanto son códigos son útiles a los sujetos para ordenar, clasificar, identificar, comunicar y nombrar los distintos aspectos de su mundo.

En este caso en particular y para los intereses de esta investigación donde se aplica el análisis crítico del discurso del relator de la ONU, Diego García Sayán, se tratará de ejemplificar con enunciados específicos la forma en la que aparecen estas representaciones sociales en su discurso, mediante juicios y opiniones que él realiza a cerca de los sucesos del primero de mayo en El Salvador.

Ahora bien, hay que reconocer la utilidad del análisis crítico del discurso, ya que este ofrece un enfoque particular y una mirada especial al respecto, sobre todo las representaciones sociales como dispositivos discursivos, de dominación y resistencia. Por otro lado, Van Dijk aporta al tema de las representaciones sociales dentro de lo que él denomina una teoría del contexto, es decir desde su óptica al momento de analizar situaciones o acontecimientos discursivos interesan los contextos locales y globales en que estos se producen y las formas en que los usuarios del lenguaje los interpretan o definen como relevantes o no esas situaciones.

Respecto a lo anterior se cree que tanto Moscovici y Jodelet o Van Dijk son útiles para este tipo de análisis crítico del discurso. Pues como se menciona anteriormente durante la entrevista emite juicios y opiniones, así como saberes a cerca del contexto donde se desarrollan los hechos, debido a que fue secretario general de la ONU para los acuerdos de paz en El Salvador.

Por ejemplo, el siguiente juicio emitido en la entrevista:

1. *“La inaceptable injerencia del poder político es destituir altos magistrados y magistradas e imponer sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad”*

García Sayán hace un juicio (representación social) de lo inaceptable que es el colapso de la separación de poderes (el endogrupo hace énfasis en la necesidad de la separación de poderes del estado, en todo país

democrático). Que deja en evidencia una práctica social como el abuso de poder para destituir magistrados sin el debido proceso en país supuestamente democrático.

2. *“Imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad”*

Aparece otra representación social emitida como juicio referente a lo lamentable de un proceso de elección de magistrados fuera de lo legal dejando de lado la transparencia, producto de controlar los tres poderes del estado que vendría a ser la práctica social.

3. *“En la región latinoamericana se han visto pocos episodios de un desbaratamiento tan atropellado, como lo que ocurrió el 1º de mayo en El Salvador con la Sala de lo Constitucional”*

En esta afirmación la representación social aparece como juicio y como saber, por una parte, cataloga lo sucedido el primero de mayo como un atropello y por otra emite un saber al decir que pocos episodios como este se han dado en región latinoamericana.

4. *“Lo que es más relevante para la región latinoamericana es que la Carta Democrática Interamericana, que conozco muy bien porque fue iniciativa del Perú cuando era canciller, establece una serie de pautas para regular esas interrupciones del proceso constitucional diferentes de las clásicas de los golpes de Estado militares”*

En esta oportunidad se puede visualizar dos representaciones sociales, la primera como un saber dónde expresa que es, de su conocimiento y también de los demás países la carta democrática iberoamericana de la cual da fe porque se llevó a cabo cuando él era canciller y emite una opinión de lo importante y necesario que sería aplicar el aspecto legal de la carta y la intervención de las instituciones en los sucesos del primero de mayo.

5. *“Inspirados acaso un poco por la experiencia del autogolpe de Fujimori en los '90 (en Perú), se encontró que la destrucción del sistema democrático podía darse también por actores que podían haber sido*

generados a partir de una elección popular, como fue el caso de Fujimori o como es ahora el caso de Bukele”

Como lo plantea Van Dijk en su teoría de los contextos donde afirma que, al momento de analizar situaciones o acontecimientos discursivos, interesan los contextos locales y globales en que estos se producen.

En la afirmación anterior que hace García Sayán compara a Bukele con contextos que acontecieron en el pasado y trae a colación a Fujimori en Perú que fue elegido popularmente y propicio luego un autogolpe tomándose por la fuerza instituciones públicas. Entonces, en la opinión de García Sayán son contextos muy similares y enjuicia que aun siendo elegido popularmente se puede violentar la democracia en un país y deduce que lo sucedido tiene impacto no solamente local si no global.

6. “La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige”

García Sayán emite otro juicio (representación social) y en esta ocasión culpa jurídica y políticamente al presidente Bukele de los sucesos del primero de mayo, deduciendo que es él quien está detrás de todo lo acontecido, al responsabilizarlo implícitamente hace un llamado a las instancias correspondientes que tomen cartas en el asunto con las sanciones correspondientes.

7. “Argumentos de una extraña semejanza con lo que escuchamos en décadas pasadas de los dictadores uniformados de nuestros países latinoamericanos”

Enjuicia los argumentos del presidente que afirma como correctos y los compara con los argumentos que otros dictadores han utilizado para justificar sus acciones, acusándole también de dictador implícitamente. En esta representación social emitida como juicio también se visualiza cómo García Sayán es conocedor de la historia al mencionar lo de otros dictadores a lo largo de la historia.

8. *“No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares”*

En esta representación social emite un juicio y a la misma vez supone que de quedar estos actos en la impunidad, existe el riesgo que otros estados tomen como ejemplo lo sucedido en El Salvador y lo quieran repetir en sus países, haciendo una exhortación a que se aplique la ley a los responsables.

A lo largo de los ejemplos de la entrevista de Diego García Sayán, aparecen en su discurso las representaciones sociales que en este caso particular son en su mayoría emitidas en forma de juicios y opiniones en casi toda la entrevista y así mismo lo contrasta con aspectos sociales e históricos que como menciona Van Dijk en su teoría de los contextos son importantes a la hora de analizar un discurso

3ª matriz: Tipología argumentativa

La argumentación está pensada para persuadir de la veracidad de una determinada representación y para justificar las acciones o juicios. Con frecuencia los discursos tratan de justificar versiones controvertidas de acontecimientos controvertidos (Martín, Luisa, 1994). Haciendo uso de la clasificación de argumentos de Anthony Weston (1994), se han categorizado los argumentos que se extraen del discurso estudiado, además se actualiza la clasificación, adaptándola a la necesidad de la investigación. Seis tipos de argumentos se han encontrado presentes en el discurso, entre ellos los siguientes:

- 1. Argumento por analogía:** En este tipo se intenta buscar semejanzas entre dos casos, es decir tomar dos situaciones reales que tengan semejanzas, la conclusión que se extrae refuerza la tesis original.
- 2. Argumento de autoridad:** El uso de este tipo está pensado para reforzar la confianza del discurso, las fuentes suelen ser fiables y la información pertinente para que el lector u oyente la encuentre útil. La información está

dada mediante datos y hechos, permite reforzar el argumento, pero antes que eso debe venir de una persona o institución con trayectoria.

3. **Argumento de generalización:** A partir de casos similares, se engloba una tesis común, que se aplica al mismo caso, es decir la generalidad de dichos elementos se representa en una sola tesis.

4. **Argumento de causa-efecto:** En donde se establece una casual entre hechos que finalmente fundamentan la tesis. En estos argumentos la premisa es que un acontecimiento necesariamente desencadena otro, en este caso se explica el porqué del enunciado es una causa del fenómeno.

5. **Argumento de ejemplificación:** Se construye a partir de la representación de ejemplos, de manera que el receptor ha de captar la idea mediante la ejemplificación. Se utiliza para reforzar la tesis, refiriendo casos que dan la razón de la misma.

6. **Argumento de experiencia:** Un argumento de este tipo se hace desde el propio conocimiento adquirido de la vida, se trata de situaciones por las que ya se han pasado y con base en ellas se afirma que se maneja información sobre eso.

La legitimación y deslegitimación

En este apartado es necesario referir las estrategias de legitimación que se logran a través del abanico de argumentos que usa el autor del discurso, todo ello en relación con los procesos políticos, y como da lugar a discursos políticos de justificación (en este caso cuando se deslegitima el manejo de un estado). Según Luisa Martín Rojo (1994) a menudo la forma en la que se trata de resolver un conflicto discursivo es a través de silenciar y deslegitimar a los destructores de determinadas actuaciones. Con esto se persuade de la legitimidad de las actuaciones del endogrupo (o un

nosotros) y las acciones del exogrupo (ellos) se deslegitima, la finalidad misma es persuadir al receptor que “nosotros” es el grupo que obtiene la legitimidad, la cuestión es descubrir quién la obtiene y por qué medios.

Anneris Pérez (2006) dice en su ensayo *“Los procesos de legitimación y deslegitimación discursivas en la prensa escrita venezolana”* que la legitimación se realiza en contextos institucionales pues los entes que se involucran en este proceso son actores institucionales tales como: organizaciones, parlamentos, medios de comunicación (como es el caso), estos con una posición que justifican social, política y/o legalmente las acciones de la propia institución, asimismo, la posición de personas que ocupan cargos en esas mismas instituciones, y ejercen poder en razón de esos cargos.

Lo importante aquí es destacar que lo que se conoce como grupos dominantes o el endogrupo no se van a referir a sus intereses, si no que utilizan argumentos que presenten sus acciones o políticas beneficiosas para todos, es decir que tanto las acciones se regulan y se justifican al mismo tiempo a través de normas y valores, finalmente las acciones de los exogrupos son consideradas incorrectas, e ilegales. En este caso, los cuestionamientos como la posterior legitimación son en gran parte discursivas, la finalidad exacta es un proceso de legitimación social y política más general, en el cual los valores compartidos y el orden social ostenta el poder.

Argumentos más frecuentes

Por lo que respecta a los argumentos rastreados en el discurso, se han encontrado un predominio de argumentos de autoridad, donde se muestra una legitimación del poder en el discurso, por parte de la organización de la que es parte el autor del discurso, como de él mismo, por la calidad del cargo que ejerce en esa organización. Existe una tendencia cuidadosa en el discurso, hay una presencia de estrategias de argumentación que a simple vista se presenta la dicotomía entre la presentación positiva de los argumentos de nosotros; la ONU, el relator especial de las Naciones Unidas, los países democráticos, y la presentación negativa del otro, es

decir de los hechos del 1 de mayo en El Salvador causados por el parlamento salvadoreño. Mientras que en un lado las acciones y juicios son correctos, en cambio sus acciones, son anormales y una amenaza para el país.

En el caso concreto el autor se ocupa de hacer referencia a las leyes relevantes que apoyan su posición en la situación e insiste en que las instancias internacionales tienen forma de actuar ante tal cosa, y que deben responder lo antes posible para que no se vea repitiéndose esta situación en otros países vecinos, así como insiste en la ilegalidad del hecho mismo. Entre los más sustanciales en apoyo a su tesis están los siguientes:

“b) Y no es una adjetivación política o ideológica, sino que tiene base en el derecho. La separación de poderes, la independencia de la justicia está establecida en el derecho interno de la mayoría de los países y en el derecho internacional” En este caso la autoridad la cumple el mismo autor del discurso al mencionar que se trata de algo que él conoce: la base del derecho. Hay una referencia al derecho internacional del cual se rige el mundo en términos de legalidad.

“i) Hay estándares que aquí no han sido respetados. No es cierto que la facultad de destituir arbitrariamente a la Sala Constitucional y al fiscal general, e imponer con el auxilio del personal uniformado a otros miembros designados entre gallos y medianoches, sea compatible con los estándares jurídicos de ningún país democrático”. Quien funge como autoridad en este enunciado es el mismo autor del discurso: García Sayán, con base en su conocimiento como relator especial de la independencia de magistrados, quien se remite a los hechos, resaltando que no se han respetado los estándares pensados para destituir funcionarios y lo refuerza con un argumento de generalización en el que menciona que “no son compatibles con los estándares de ningún país” que se hace llamar democrático.

“m) Tenemos una estructura institucional mucho más sólida, hay instancias internacionales que no existían y una conciencia de derechos democráticos”. Haciendo referencia a que “tenemos” pone en el foco de interés que en realidad nosotros o en este caso el endogrupo que

corresponde a la comunidad internacional, ONG'S, gobiernos y demás si tienen solidez respecto a derechos democráticos a diferencia del pasado, y en realidad este problema del que se habla tiene relación con eventos del siglo pasado (en términos de retroceso) y no con eventos en la actualidad.

Otros de los argumentos que se encontraron frecuentes en el discurso fueron tanto los de generalización como los de causa y efecto, es una constante alusión a los hechos, una especie de "versión oficial" de los mismos, aquí se cumple otra de las premisas del discurso

"a) Es el colapso de la separación de poderes: la inaceptable injerencia del poder político en destituir a altos magistrados y magistradas, e imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad"

ARGUMENTO DE GENERALIZACIÓN: Lo expone como un sentir general, ya que la mayoría, o al menos los expertos saben que destituir e imponer debe hacerse mediante un proceso transparente y con tiempo.

"j) Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia"

ARGUMENTO DE GENERALIZACIÓN: hace mención que, si hay forma de sancionar irregularidades, la mayoría de países poseen estándares para juzgar tales hechos, mas no es el caso. Cualquier país tiene como normal general seguir los debidos procesos para sancionar funcionarios.

"h) La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige". ARGUMENTO DE CAUSA: Donde hay una conclusión a partir de la premisa que el partido político del presidente es el que tiene materia parlamentaria, por lo tanto, las decisiones son por conclusión están mediadas por Bukele.

"k) que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da, digamos, la legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución". ARGUMENTO DE CAUSA-EFECTO: expone la consecuencia que viene del hecho, y es que tener mayoría parlamentaria

en la Asamblea si da de algún modo legalidad formal, más en aras de la democracia no hay legitimidad mientras todo el poder se concentre en un partido político.

“d) Es un hecho sumamente grave, difícil de comparar con algo parecido que pueda haber ocurrido en los últimos años en América Latina, y nos retrotrae a las peores experiencias de atentados a la democracia que lamentablemente afectaron nuestra región durante buena parte del siglo XX” ARGUMENTO POR ANALOGÍA: El autor del discurso menciona una situación que todos conocen y es el contexto del siglo XX en la región latinoamericana, que históricamente se ha relacionado con golpes de estado, dictaduras y demás. Hace mención que este hecho no puede compararse con algo que ha sucedido en el último siglo, si no en el anterior, una especie de referencia en retrospectiva.

3. Interpretación

1ª matriz estrategias discursivas:

La construcción de los actores sociales en el discurso manifiesta que el presidente en este caso que representa al exogrupo (ellos) tiene tácitamente la responsabilidad política de las acciones del parlamento salvadoreño. El autor al que llamamos -García Sayán- mediante una categorización expresa que el exogrupo se ubica en el lado ilegal del contexto, y en definitiva se conoce que no hubo un debido proceso de destitución de los magistrados. El uso de este tipo de argumento cumple con la característica de persuasión, es una descripción que se acepta fácilmente, precisamente porque no hay forma de poner en duda tal aseveración, otra particularidad es que las decisiones del parlamento están giradas por el mismo presidente, situación que le quita legitimidad al accionar, en efecto el pueblo salvadoreño está delante de una concentración de poder alarmante.

Sin mencionar la raíz de la destitución de los magistrados, el contexto habla por sí solo, solo basta echar un vistazo a la razón “oficial” que han proporcionado los diputados de la asamblea legislativa, en donde las

resoluciones de los magistrados se ponen en duda con base en que “no estuvieron del lado de los salvadoreños en todo el contexto de pandemia, y no actuaron de la forma en la que se requería”. El autor las enuncia como diferencias de apreciación, y no está lejos, el mismo ubica a sus receptores en el supuesto de que las diferencias de apreciaciones y el juego de quién está en lo correcto fueron razones suficientes para destituir magistrados. El discurso del relator de la ONU es una elección de estrategias meticulosas que ponen en manifiesta de inmediato los argumentos específicos que hay que conocer para tomar el lado correcto de la historia.

En cuanto a las estrategias de enmarcamiento se ubica el punto de vista del autor del discurso, las descripciones de la situación le otorgan un significado a la misma, es una alarma la que expone García Sayán, en varios de los enunciados le comunica a la comunidad internacional que debe responder a tal problema, de no ser así esto podría reflejarse en otros países latinoamericanos. En el discurso hace uso de varias afirmaciones que no pueden invalidarse porque en efecto hay una correspondencia con el contexto.

Se trata de un discurso selectivo que, a través de los enunciados categorizados como estrategias de enmarcamiento, meticulosamente elige exponer puntos como el hecho que: Existe una posibilidad de que el problema se repita; la Asamblea sí responde a los mandados del presidente; el albedrío del presidente empaña su juicio y por ende hay un mal manejo de decisiones en los gobernantes, tanto de los diputados como del mismo jefe de estado. El autor ordena sus ideas con base en los anteriores supuestos, y eso refuerza la negativa al problema, todos los recursos que utiliza son idóneos para ubicar al receptor en el porqué es una mala decisión.

Basados en los enunciados extraídos del discurso de Sayán, y tomando en cuenta los recursos discursivos que ha utilizado para exponer su discurso, se cree que el único enunciado que ha sido capaz de ejemplificar lo más comprometedor del discurso es en el que hace referencia a la lepra asemejándola a la situación ocurrida el 1 de mayo en El Salvador. La única

oportunidad en la que el autor del discurso da una comparación y hace uso de un recurso hiperbólico como comparar a la lepra y lo contagiosa que es con legislaciones ilegales que son condenables. El autor ha cuidado hasta entonces su discurso, es la vez en la que trata con más rigor la situación, sin hacer uso de más recursos más que ese enunciado “Para evitar que esta lepra se contagie es importante que el sistema reaccione. No. 16 en la clasificación de la 1ª matriz) ha planteado la gravedad de lo que ha pasado, de forma que se comunica de forma efectiva la preocupación a los demás receptores.

2ª matriz Relación de poder y efectos sociales e ideológicos:

Como lo hemos plasmado en el análisis de esta segunda matriz las representaciones sociales pueden ser emitidas en el discurso en forma de juicios, opiniones, saberes, creencias y actitudes que de alguna manera van quedando plasmadas en el discurso de García Sayán, en esta segunda matriz como lo hemos evidenciado los juicios son los más constantes en el discurso, durante todo el discurso no dejan de enjuiciar las acciones del primero de mayo catalogándolo como un golpe a la democracia, con procesos pocos transparentes y carentes de legalidad, siendo Bukele y sus allegados el exogrupo (ellos) quienes valiéndose de argumentos como “estamos limpiando nuestra casa”, “es lo que el pueblo nos ha pedido” y “tenemos el deber de hacerlo para quitar a los corruptos”, violentan la constitución, controlan las instituciones y dejan de lado algo tan importante como la separación de poderes en un país donde supuestamente prevalece la democracia.

Nuestro orador afirma que las acciones cometidas por Bukele y la asamblea legislativa no tiene solamente repercusiones locales, si no también globales, la violación de la constitución, también se violenta por ejemplo la carta democrática iberoamericana adoptada el 11 de septiembre del año 2001, por ende García Sayán hace hincapié en que los responsables deben ser sancionados y que las instancias correspondientes deben tomar cartas en el asunto, pues de quedar esta acción impune otras gobernantes de otras naciones estarían tentados a cometer las mismas acciones, podemos

entonces discernir entonces como por medio de las representaciones sociales emitidas como juicios García Sayán culpabiliza.

Por otra parte, y como segundo aspecto predominante en el discurso aparecen las representaciones sociales como saberes, en la medida que va avanzando el discurso García Sayán trae a colación diferentes aspectos históricos parecidos a los ocurridos el primero de mayo en El Salvador, expresa saberes, como el caso de Fujimori en Perú, habla de la crisis del 29 y a manera general expresa que los argumentos que está utilizando Bukele son los típicos que han utilizado dictadores en otros momentos de la historia, por tanto expresa su preocupación por que estos sucesos de dictaduras vuelvan a repetirse en pleno siglo XXI.

Ahora bien de donde Bukele y sus allegados toman la legitimidad para realizar acciones como las del primero de mayo, para comenzar vamos a entender el ejercicio del poder político como la soberanía, entendida como el cúmulo de poderes, facultades y competencias atribuidos al Estado para el normal desarrollo de sus fines; en materia financiera esta soberanía se traduce, por una parte, en un poder o potestad financiero que no es más que la esfera de acción o competencias sobre el binomio de los ingresos y los gastos públicos y sobre la atribución de la titularidad de un poder tributario, y por otra parte, en la potestad tributaria entre la pluralidad de entes públicos que tienen la competencia sobre dicha actividad financiera. Por lo que soberanía es un concepto que comprende los tres pilares que fundamentan al poder del Estado: los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Pero García Sayán hace hincapié en la independencia que deben tener estos tres poderes, no es democrático una concentración de poder como la que hay en nuestro país, por tanto, Bukele hace un mal ejercicio del poder, alterando el orden público, la violación del debido proceso y la garantía de los derechos humanos, el apoderamiento de las instituciones públicas para manipularlas a su manera y todo esto el argumento que es la decisión del pueblo mediante una elección popular.

3ª matriz tipología argumentativa:

El énfasis en esta última matriz es la legitimación del discurso de nosotros sobre ellos, hay que reconocer como primer punto que el hablante no manipula su discurso, de hecho, tratándose de una entrevista y la rapidez con la que se lleva a cabo, los recursos y estrategias discursivas que usa son inmediatas a cada pregunta. Además, hay que decir que aun con esto, las estrategias de argumentación son lo más exactas posibles, en términos de justificación, los argumentos son expuestos en función del objetivo del autor que se cree que es el de persuadir a los receptores y a la comunidad internacional, a los primeros de estar alertas, a los segundos de actuar. Como no se trata de un discurso que ha sido escrito con anterioridad, mucho menos reflexionado, los argumentos son exactos, poco exagerados.

En el discurso de García Sayán la autoridad del autor se la otorga la institución a la que pertenece, es decir de no tener el cargo que posee en la ONU, o de no ser un experto en el tema, él no tendría autoridad alguna, caso que es contrario en esta oportunidad, la ONU transfiere su autoridad al hablante y a su discurso, la fuente del mismo resulta confiable. Otra de las particularidades que llaman la atención en el discurso son el empleo de fuentes autorizadas o la ley misma, el nosotros se ve legitimado por el respeto a la democracia que se tiene de este lado. El autor del discurso habla poco del discurso de justificación del presidente, más en cada oportunidad que hace alusión al mismo lo presenta como incoherente, con falta de transparencia, en los que las razones de Bukele las califica como diferencias de apreciación, eso las descarta y su versión de la situación se vuelve equivocado.

En este estudio se ha notado que la legitimación del discurso se logra con la interpretación que hace el autor del acontecimiento, el mismo se vuelve un discurso apropiado y autorizado por su vinculación a la ONU como institución, pero hay que destacar que la forma de deslegitimar el discurso del otro es cuidadosa. El papel esencial del mismo es la transmisión persuasiva y la aceptación de esa interpretación de los acontecimientos, el autor expone razones de peso para dudar de las acciones del gobierno salvadoreño.

Las razones se expresan en forma de argumento resultan idóneas en su discurso, a través los argumentos de causa y efecto para reconocer lo que pasa y a causa de qué, además de usar argumentos de analogía para expresar una comparación que remonta al receptor a experiencias del pasado, al comparar los sucesos con algunos ocurridos en el siglo pasado. Esto último es importante mencionarlo debido a que la situación problemática que se tiene, en efecto no concuerda con el presente y los avances que existen en materia de democracia y/o leyes, aspecto que alerta al cualquier receptor de lo sucedido

Conclusiones

A lo largo de la investigación y la aplicación de la teoría se ha podido vislumbrar la utilidad de una formulación correcta de un discurso, y todo el abanico de estrategias que existen para que un discurso sea aceptado y se vuelva legítimo. Hemos reconocido la necesidad de estudiar los discursos políticos y de opinión, aspecto que nos permite analizar críticamente los contenidos de los discursos y reconocer cuáles fueron sus intenciones al comunicar los mismos. Precisamente este hecho permitió que esta investigación fuese pertinente, se trató por sobre todas las cosas de poner a prueba el uso de las estrategias y argumentos que se emplean en discursos internacionales como es el caso.

Esta investigación supone un aporte al campo del análisis crítico del discurso, en el sentido que se pone a prueba y crítica el discurso de los actores políticos, en vías de revelar el objetivo del propio discurso y poner al receptor al tanto de lo que sucede en su contexto, así como en el mundo. En esta oportunidad se está delante de un discurso que tiene doble función, el discurso en análisis hace una crítica del discurso político que data del 1 de mayo de 2021 en el parlamento de El Salvador, tras revelar la decisión de destitución del fiscal y magistrados, quien deslegitima este último discurso es Diego García Sayán relator de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados.

Puntualmente los datos recabados del discurso mostraron un uso constate de las estrategias y argumentos para justificar la posición del autor de porqué se debía deslegitimar el accionar de los políticos salvadoreños, las peculiaridades encontradas en su mayoría corresponden a las siguientes premisas:

- Las estrategias con mayor presencia es la de argumentación, en la que el autor pone énfasis en justificar el porqué de sus juicios, además de ejercer poder en nombre de la ONU como institución, ya que existe una autoridad compartida entre ellos se añade prestigio y por consiguiente poder al

discurso, la estrategia de justificación es utilizada como recurso persuasivo, en suma el receptor tiene que quedar convencido que la negativa a la decisión de destitución es necesaria para que el orden político sea restablecido por instancias internacionales.

- El autor apela al compromiso y responsabilidad que tienen las instituciones internacionales respecto a la gestión del problema en el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador, esto se muestra a través de argumentos de causa y efecto y estrategias de enmarcamiento que dan cuenta del marco interpretativo entorno al problema. Con esto el autor recurre a la condición de sinceridad para expresar lo que podría pasar a causa de la situación, esto le agrega justificación a su discurso.

- Existe una apreciación negativa en forma de argumento de autoridad, en el que se apela a todos los recursos de leyes y demás para poner en el foco de interés la ilegalidad de las destituciones que en este caso es la situación problemática, la ideología y valores de la comunidad internacional se expresan en estos enunciados a través de convenios y leyes que defienden la democracia como forma de gobierno. El autor pone en preponderancia la lucha social y política en forma de valores de dominantes, además de destacar que atender el problema es una acción beneficiosa para todos. A este punto el discurso se volvió eminentemente político e ideológico representando a la institución de la ONU y sus intereses de que la situación problemática no se repita en otros países, puesto que perjudicaría de sobremanera que estos sucesos del siglo pasado sigan sucediendo, con todo y los avances que se han potenciado en materia de democracia y legalidad.

- En materia de ejercicio del poder el orador es enfático en una parte de su discurso del mal ejercicio del poder en el estado salvadoreño, pues, aunque la asamblea fue elegida de manera popular no lo faculta para saltarse los debidos procesos, irrumpir el orden y violar los derechos humanos basándose en argumentos dictatoriales y prepotentes, para nuestro autor

la concentración de poderes en una sola persona o partido político es antidemocrático debe y tiene que existir una independencia de poderes, solo así podremos hablar de un buen ejercicio del poder en el estado salvadoreño.

Bibliografía

- Alemán , M. (2 de mayo de 2021). El Salvador entra en una nueva crisis política. *The San Diego Union- Tribune*.
- Bonet-Martí, J. (15 de Noviembre de 2020). Analisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales. *PSICOPERSPECTIVAS, Vol.19(No.3)*, 2-12.
- Briales, Canseco, Á. (2011). Discurso, ideología y dilemas en las ONG: un estudio con cooperantes españoles. *Discurso y Sociedad*, 5(2), 230-258.
- Íñiguez, Rueda, L. (2006). *Análisis del discurso*. Barcelona, España: Editorial El Ciervo 96 S,A.
- Jaramillo, Marín, J. (Julio- Diciembre de 2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. - Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. 8(2).
- Martín, Rojo, L. (2006). Capítulo VI. El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Íñiguez, Rueda, *Análisis del discurso* (págs. 118-142). El Ciervo 96.
- Ortecho, , M. (2013). *Estrategias discursivas emergentes y organizaciones intersectoriales*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Pérez de Pérez, A. (2006). Los procesos de legitimación y deslegitimación discursivas en la prensa escrita venezolana. *Scielo*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0459-12832006000100008&lng=pt&nrm=iso
- Sal, Paz, J. C., & Maldonado, S. (Junio de 2021). *Webs. Ucm*. Obtenido de Universidad Nacional de Tucumán: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero43/abotermi.html>
- Weston, A. (1994). *Las claves de la Argumentación*. Madrid, España: Editorial Ariel, S. A.

Wodak, R., & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del Discurso* (1ª edición ed.). Barcelona: gedisa.

ANEXOS

ENTREVISTA MEDIANTE DIALOGO TELEFÓNICO BBC Mundo- con Diego García- Sayán expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, excanciller peruano y exrepresentante del secretario general de la ONU para los Acuerdos de Paz en El Salvador

1- ¿Cómo define lo que ocurrió en El Salvador el fin de semana?

Es el colapso de la separación de poderes: la inaceptable injerencia del poder político en destituir a altos magistrados y magistradas, **e imponer a sustitutos en un proceso carente de toda transparencia y regularidad.**

En la región latinoamericana se han visto pocos episodios de un desbaratamiento tan atropellado, contundente y abarcador de la independencia judicial como lo que ocurrió el 1º de mayo en El Salvador con la Sala de lo Constitucional, el fiscal general y, según parece, otros altos dignatarios del poder institucional del país.

2- Algunos observadores han calificado **lo que ocurre en El Salvador como un golpe de Estado o un golpe al Estado de Derecho. ¿Coincide con esa definición?**

Totalmente. Y no es una adjetivación política o ideológica, sino que tiene base en el derecho.

La separación de poderes, la independencia de la justicia está establecida en el derecho interno de la mayoría de los países y en el derecho internacional.

El artículo 172 de la Constitución de El Salvador establece la independencia de los magistrados como un principio fundamental de la organización del Estado.

Lo que es más relevante para la región latinoamericana es que la Carta Democrática Interamericana, que conozco muy bien porque fue iniciativa

del Perú cuando era canciller, establece una serie de pautas para regular esas interrupciones del proceso constitucional diferentes de las clásicas de los golpes de Estado militares.

Inspirados acaso un poco por la experiencia del autogolpe de Fujimori en los '90 (en Perú), se encontró que la destrucción del sistema democrático podía darse también por actores que pertenecen a esas instituciones políticas, que podían haber sido generados a partir de una elección popular, como fue el caso de Fujimori o como es ahora el caso de Bukele.

La Carta Democrática en el artículo 20 establece un concepto fundamental: la alteración del orden constitucional. Uno de estos aspectos es cuando se afecta gravemente el orden democrático a partir de decisiones de entidades o personas que pertenecen al aparato institucional, como ha ocurrido ostensiblemente en este caso.

Los hechos son tan evidentes que todo ocurrió en pocas horas, sin transparencia, sin derecho a la defensa, sin debido proceso, con una imposición de magistrados y de un fiscal general sustitutorios que desvanecen cualquier atisbo de separación de poderes e independencia judicial.

Es un hecho sumamente grave, difícil de comparar con algo parecido que pueda haber ocurrido en los últimos años en América Latina, y nos retrotrae a las peores experiencias de atentados a la democracia que lamentablemente afectaron nuestra región durante buena parte del siglo XX.

La reacción contundente de la comunidad internacional es fundamental.

3- ¿Entonces, en función de todo esto, para usted hay un golpe de Estado en El Salvador?

Desde el punto de vista sustantivo es la alteración del orden constitucional. Yo la preferiría llamar en ese sentido para remitirme a los aspectos jurídicos. Pero lo que significa la afectación de la legitimidad del propio gobierno, la afectación de la independencia del poder Judicial reúne elementos que son los que normalmente lleva consigo un golpe de Estado, una alteración del orden constitucional.

La diferencia es que la clásica terminología del golpe de Estado por lo general evoca la interrupción desde fuera del aparato gubernamental y estatal. Esta es una interrupción que se produce desde dentro, gangrenando el sistema democrático, basándose en una contingente mayoría parlamentaria y acaso electoral (negativo del otro), pero que bajo ninguna circunstancia puede sustentar la legalidad de una interrupción del orden constitucional.

Cuando se producían los golpes militares a mediados del siglo XX el andamiaje institucional era muy precario y débil. Hoy ese andamiaje sí existe en el sistema internacional e interamericano.

Es de esperar que quienes conducen estas organizaciones y los Estados miembros estén a la altura y no se pongan de perfil, con lo cual estarían alimentando que otras tentaciones parecidas que pudieran existir en otros países de América Latina prosperen basándose en la impunidad de lo que eventualmente ocurra en El Salvador.

De manera que es algo en lo que se juegan no solamente los derechos del pueblo salvadoreño, sino los derechos de la sociedad latinoamericana. Si se acepta la inacción, la indiferencia frente a este grave hecho, está contribuyéndose de manera indirecta a que esto se pueda repetir en otros lados.

Para evitar que esta lepra se contagie es importante que el sistema reaccione.

4- ¿Quién es el último responsable por esta situación ñla Asamblea Legislativa o el propio presidente Bukele?

Desde el punto de vista formal, quien ha adoptado el acuerdo es la Asamblea Legislativa. Pero es un elemento fáctico indiscutible que esa Asamblea responde a los dictados del partido que dirige el señor Bukele.

La instigación y el respaldo explícito del señor Bukele hace que sean indesligables de su responsabilidad política y jurídica las acciones tomadas por el partido político que él dirige.

5- El presidente Bukele defendió la decisión de la Asamblea Legislativa y consideró que la destitución era "una facultad incontrovertible expresada claramente" en la Constitución. Entonces, ¿se ajusta o no a derecho lo que ocurrió en El Salvador?

Por supuesto que no.

Hay principios de independencia de poderes y respeto a las instituciones que están en la propia Constitución, como el artículo 172 sobre independencia de magistrados.

Y con todos los estándares internacionales que hay, ningún magistrado puede ser destituido arbitrariamente, sin un debido proceso, sin que haya todas las garantías para que se defienda de cualquier acusación.

Hay estándares que aquí no han sido respetados. No es cierto que la facultad de destituir arbitrariamente a la Sala Constitucional y al fiscal general, e imponer con el auxilio del personal uniformado a otros miembros designados entre gallos y medianoches, sea compatible con los estándares jurídicos de ningún país democrático.

6- El argumento del presidente Bukele es que el artículo 186 de la Constitución salvadoreña habilita a la Asamblea Legislativa a destituir a los magistrados "por causas específicas, previamente establecidas por la ley", si la iniciativa cuenta con el apoyo de dos tercios de los diputados. Tanto él como los congresistas que votaron esta destitución sostienen que los magistrados (se extralimitaron al revertir o limitar medidas del gobierno sobre la pandemia). Pero usted dice que fue una decisión arbitraria...

Así es. Y evidentemente una afectación fundamental a la independencia de poderes. Eso está en la jurisprudencia de la Corte Interamericana. Si puede haber algunos motivos eventualmente para sancionar a un magistrado por alguna irregularidad, no puede ser en base a una diferencia de apreciación sobre cómo debió dictar su resolución y su sentencia.

7- ¿Y cómo toma usted el mensaje del presidente Bukele diciendo a la comunidad internacional que "no es de su incumbencia" lo que pasa en El Salvador, que definió como una limpieza de la casa?

La palabra "limpieza" preocupa, porque cuando la hemos escuchado en las últimas décadas o a mediados del siglo XX en la Alemania nazi tenía una implicancia de imposición, con las consecuencias terribles que ocurrieron tanto en Alemania como en la ex-Yugoslavia.

Aquí creo que hay una expresión más bien de un sentido claramente autoritario. La diferencia de apreciación a la que tiene perfecto derecho el señor Bukele con lo que resolvió la Sala de lo Constitucional en el pasado no lo faculta para dar el paso que se ha dado.

Evidentemente tiene en este momento a su favor el respaldo de las encuestas y electoral que le permite que su partido tenga esa mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Es una situación fáctica que le da,

digamos, la legalidad formal interna, pero de ninguna manera la legitimidad democrática que establece la propia Constitución.

Los respaldos electorales contingentes, como suele ocurrir, son temporales ya que en estos procesos de autoritarismo por lo general se inician unos cauces muy complicados de corrupción, por la falta precisamente de contrapesos dentro de los sistemas institucionales.

De manera que preocupa mucho, porque son argumentos que suelen utilizar solamente los dictadores. No digo que este señor ya sea un dictador, pero son argumentos de una extraña semejanza con lo que escuchamos en décadas pasadas de los dictadores uniformados de nuestros países latinoamericanos.

- 8- Esto ocurre en un contexto de crisis económica y sanitaria y de deterioro de la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado de derecho, en El Salvador en particular y América Latina en general. Usted manifestaba su preocupación por el precedente que pueda sentarse para la región. ¿Teme una especie de efecto contagio o dominó a partir de este acontecimiento en El Salvador?**

No quisiera llegar a tanto, pero evidentemente la impunidad que pueda producirse en una situación equis puede ser un factor alimentador de tentaciones autoritarias que existen en muchos lugares.

En un contexto como el actual, con un golpazo económico severo que han sufrido en mayor o menor medida casi todos los países de América Latina, donde ha aumentado la exclusión, el desempleo y hay desesperación en muchos millones de hogares, las corrientes electorales que vamos viendo dan cuenta de cierta polarización. Los centros se van desvaneciendo y los extremos se vuelven más atractivos.

No quisiera pensar que estamos en algo como lo que ocurrió en América Latina en la década del '30 del siglo pasado, después de la gran crisis del '29. Tenemos una estructura institucional mucho más sólida, hay instancias internacionales que no existían y una conciencia de derechos democráticos.

Confío que la sociedad latinoamericana sea capaz de reaccionar adecuadamente y que en un país como El Salvador se recupere la senda del pluralismo, del respeto recíproco y la separación de poderes lo más temprano que se pueda.

9- Usted hablaba de riesgos si esta situación quedase "impune" en El Salvador. ¿Hay una forma de castigarlo?

Creo que la acción inmediata más concreta debería darse en función del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, que es una convocatoria al Consejo Permanente (de la OEA) para que analice este tema y tome una decisión, en la medida que esto viola la Carta.

Si el Consejo Permanente no logra un resultado razonable, puede convocar a una sesión permanente de la Asamblea General de la OEA, organización que en los últimos tiempos ha carecido de protagonismo frente a diferentes situaciones críticas políticas e institucionales en América Latina.

Ya hubo una declaración del secretario de Estado (de EE.UU.) Blinken. Estoy seguro de que algunos países latinoamericanos, la mayoría de ellos con gobiernos de raigambre democrática, podrían tomar las acciones necesarias, porque eso también es un elemento de defensa propia frente a tentaciones autoritarias.

Es el momento de pasar a la acción; no de la contemplación.